



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Control concurrente y la ejecución de supervisión en la subgerencia de control del sector vivienda, construcción y saneamiento, Lima 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Suarez Aguilar, Carmen Beatriz ([orcid.org/0000-0003-3459-9085](https://orcid.org/0000-0003-3459-9085))

**ASESOR:**

Mg. Rondón Vargas, Freddy ([orcid.org/0000-0003-2325-9579](https://orcid.org/0000-0003-2325-9579))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A mi padre Fermín que desde el cielo me cuida, a mi madre Ninfa por haberme enseñado que los sueños se alcanzan con dedicación y perseverancia y que cada tropiezo es una enseñanza para levantarnos y ser mejor cada día; a mi esposo Eulogio y mi hijo Tomás, porque desde un inicio me apoyaron dándome ánimos para cumplir con mi objetivo.

## **Agradecimiento**

Agradecer a nuestro creador Dios por permitirme seguir con vida y cumplir mis sueños. Asimismo, mi agradecimiento a los docentes y al asesor Freddy Rondón Vargas por guiarme, por aclarar mis dudas en la elaboración de la presente investigación, la cual ha sido desarrollada con éxito.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de Tablas .....	v
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEORICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	14
3.1 Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Variable y Operacionalización.....	15
3.3 Población y muestra .....	16
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	17
3.5 Procedimientos .....	19
3.6. Método de análisis de datos .....	20
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN .....	28
VI. CONCLUSIONES .....	34
VII. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	37
ANEXOS .....	45

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Validación del instrumento control concurrente y la ejecución de supervisión en la subgerencia de control del sector vivienda, construcción y</i>	18
Tabla 2	<i>Confiabilidad</i>	19
Tabla 3	<i>Distribución de frecuencias de la variable Control Concurrente y sus dimensiones</i>	21
Tabla 4	<i>Distribución de frecuencias de la variable Ejecución de Supervisión y sus dimensiones</i>	22
Tabla 5	<i>Prueba de Kolmogórov-Smirnov para una muestra</i>	23
Tabla 6	<i>Correlación entre la variable Control Concurrente y la variable Ejecución de Supervisión</i>	24
Tabla 7	<i>Correlación entre la dimensión de planificación de control concurrente y la ejecución de supervisión</i>	25
Tabla 8	<i>Correlación entre la dimensión de ejecución de control concurrente y la variable ejecución de</i>	26
Tabla 9	<i>Correlación entre la dimensión de elaboración de informe y la variable ejecución de supervisión</i>	27

## RESUMEN

La presente tesis titulada Control Concurrente y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021, tiene como objetivo demostrar como el control concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021. La investigación fue de tipo básica correlacional, de diseño no experimental de corte transversal y con enfoque cuantitativo, la población y la muestra estuvo determinada por 50 auditores del ámbito de la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento a quienes se les remitió un cuestionario a través de la técnica encuesta para medir las variables de control concurrente y ejecución de supervisión. Los instrumentos fueron validados por expertos conocedores del tema.

De la investigación realizada se obtuvo como resultado que el valor de correlación de Rho de Spearman el cual tiene un valor de 0.96 y su significancia es  $(p=0.00) \leq 0.05$ , lo que os indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Concluyendo que, de los resultados obtenidos, se demuestra una fuerte correlación entre las variables control concurrente y ejecución de supervisión.

**Palabras claves:** Control Concurrente, Ejecución de Supervisión, Control

## ABSTRACT

This thesis entitled Concurrent Control and the execution of supervision in the Sub-Management of Control of the Housing, Construction and Sanitation Sector, Lima 2021, aims to demonstrate how concurrent control is related to the execution of supervision in the Sub-Management of Control of the Housing, Construction and Sanitation Sector. Housing, Construction and Sanitation, Lima 2021. The research was of a basic correlational type, with a non-experimental cross-sectional design and with a quantitative approach, the population and the sample were determined by 50 auditors from the area of the Sub-management of Control of the Housing Sector, Construction and Sanitation who were sent a questionnaire through the survey technique to measure the variables of concurrent control and execution of supervision. The instruments were validated by experts familiar with the subject.

From the research carried out, it was obtained as a result that the Spearman's Rho correlation value, which has a value of 0.96 and its significance is  $(p=0.00) \leq 0.05$ , which indicates that the null hypothesis is rejected and the hypothesis is accepted. research hypothesis. Concluding that, from the results obtained, a strong correlation between the concurrent control variables and supervision execution is demonstrated.

**Keywords:** Concurrent Control, Supervision Execution, Control.

## I. INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional refiere a Jarquín et al. (2018), indicó el motivo: que se aprecia que la Contraloría General de República como órgano de control asegura que los sistemas administrativos de control han evolucionado, resaltando que es una necesidad para eludir el fraude y la corrupción, es por ello que las instituciones han visto necesario mejorar los controles a través de la supervisión; creando procedimientos métodos, planes, que contribuyan al cumplimiento de metas y objetivos institucionales; debido a que los últimos años las instituciones se han visto involucrada en una serie de irregularidades como incapacidad para tomar decisiones, presupuestos sobrevaluados, falta de supervisión, controles débiles, tal como la ineficacia de uso de los recursos del estado, por otro lado, la corrupción, es preocupante en los países de América Latina y el Caribe.

A nivel nacional, Shack (2020a), el Contralor General de la República menciona, los problemas de corrupción que se han suscitado en nuestro país de las distintas regiones; es por ello que, la Contraloría General de la República del Perú, a partir del año 2017 tuvo como objetivo implementar un nuevo enfoque de fiscalización a través del Control Concurrente para la reconstrucción con cambios, el cual fue publicado mediante R.C. N° 405-2017-CG, el 02 de noviembre de 2017, siendo aplicable a los diferentes procesos de contrataciones de obras, bienes y servicios. En base a la Ley N° 30556, ley que aprueba las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y crea la autoridad para la reconstrucción con cambios, todo esto referenciado cuando se utilicen o se realice gestiones con recursos públicos.

En esta misma línea, toda contratación de bienes y servicios, cuyos montos superen los diez millones de soles, también serían sujetos al control concurrente por parte de la Contraloría General de la República para lo cual deberá destinar hasta el 2% del monto convocado. Debido a ello, la Contraloría a través de la R.C. N° 103-2022-CG de 11 de marzo de 2022 aprobó la Directiva N° 008-2022-CG/GMPL "Directiva externa que establece disposiciones complementarias de la



Ley N° 31358, Ley que estableció medidas para la expansión del control concurrente”.

En el ámbito local, en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento se ha observado que existe obras de saneamiento inconclusas y/o paralizadas, en otros casos obras que generan costos adicionales tanto en la ejecución como en la supervisión de obra, conllevando a generar mayores costos y gastos para la conclusión de las obras que tienen como fin mejorar las condiciones de la población a través del factor saneamiento, situación que reflejaría no haberse efectuado por parte de los titulares de las diversas entidades un cumplimiento adecuado de las normas legales, leyes, reglamentos, normas internas propias de la entidad.

En cuanto a lo referido en párrafos anteriores, en la investigación se desea determinar si existe relación entre el Control Concurrente y la ejecución de supervisión, la colisión de la realidad problemática se planteó como problema general: ¿De qué manera el Control Concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021?. Como problemas específicos: ¿De qué manera la planificación de Control Concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021?. ¿De qué manera la ejecución de control concurrente se relaciona la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021?. ¿De qué manera la elaboración de informe de control concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021?.

La justificación teórica, esta investigación es de gran importancia, porque permite aumentar el conocimiento sobre las variables Control Concurrente y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021; ya que es un modelo innovador que permite hacer un seguimiento sistemático en cuanto a la ejecución de obras públicas. En cuanto a la justificación práctica, de acuerdo a las conclusiones

obtenidas permitirán tener un mejor control en cuanto a la ejecución de supervisión de obras y la supervisión de las compras de bienes y prestación de servicios; concluyendo con menor costo de inversión. Justificación metodológica, servirá como material de apoyo para futuras investigaciones, debido a que la información es relevante y el contenido es innovador que aportará información concreta.

De acuerdo al planteamiento de estudio, tiene como objetivo general: Determinar de qué manera el Control Concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021; y como objetivos específicos: Determinar de qué manera la planificación de Control Concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021. Determinar de qué manera la ejecución de Control Concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021. Determinar de qué manera la elaboración de informe de control concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.

Como hipótesis general se planteó lo siguiente hipótesis: el Control Concurrente se relaciona significativamente con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021. Se plantearon las siguientes hipótesis específicas: La planificación de Control Concurrente se relaciona significativamente con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021. La ejecución de control concurrente se relaciona significativamente con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021. La elaboración de informe de control concurrente se relaciona significativamente con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.

## II. MARCO TEORICO

En base a lo descrito en párrafos anteriores, existe investigaciones que han aportado internacionalmente, así como también en el ámbito nacional sobre el control concurrente y ejecución de supervisión, entre ellas están los antecedentes a nivel internacional como:

Mendoza (2021), en su investigación tuvo como objetivo implementar un modelo de control preventivo y concomitante en las contralorías territoriales debido a la problemática con que cuentan las instituciones estatales, tal es el caso de las deficiencias inoperantes con signo de evidencia de múltiples irregularidades, en Colombia se instauró un modelo de prevención para evitar la malversación de los recursos públicos, realizando constantemente un seguimiento, con el fin de prever posibles perjuicios al estado. El estudio de la investigación fue cualitativa, explorativa. Se concluye, que el modelo de control preventivo y concomitante contribuyó a mejorar el sistema de control que sea más eficiente con el fin de lograr un control concurrente de recursos antes de ocurrir posibles daños en los recursos públicos; además aportó soluciones en lo referente al caso de recursos del estado como forma de prevenir el fraude al estado.

Para Gifra (2017), en su investigación doctoral tuvo como objetivo modificar aquellos patrones que sirvieron de modelo para monitorear el importe de los precios, los procesos de ejecución, seguimiento y control de la obra y así validando la documentación pertinente, estableciendo un modelo de control que permitirá la obtención de resultados en la ejecución de las obras, de modo que, si ocurriera errores o desviaciones se adoptaría las medidas correctivas mediante seguimiento y control. La metodología que se empleó es método hipotético deductivo, observacional de enfoque cuantitativo. Finalmente se concluye: para los sobrecostos o irregularidades en las obras públicas se realice la implementación de un sistema de control sobre todo en la fase de ejecución de contratos y así poder visualizar obtener conclusiones de lo que se requiere y aplicar medidas pertinentes.

González (2020), el artículo desarrollado realizó un análisis del control previo y perceptivo al posterior y preventivo: estudio de la trayectoria en el control fiscal en Colombia (1991-2019) de la Universidad Santo Tomás, Colombia. Mediante Asamblea Nacional Constituyente, después de 28 años se realizó un cambio en el control fiscal, esto debido a que hubo limitaciones; considerándolas ineficientes por ser un sistema de coadministración y arbitrario. El control posterior selectivo abarca al control financiero, a la vez tuvo también ciertos vacíos normativos. Se concluye, la Contraloría al ver estos inconvenientes propuso cambios, cuya propuesta sería el control fiscal de control concomitante y preventivo como una forma de solucionar la corrupción, así se identificaría los daños y perjuicios causados al estado con este nuevo enfoque de control concomitante y preventivo sería necesario para evitar la corrupción.

Suárez (2021), en su artículo Control Preventivo y Concomitante en la reforma del sistema de Control Fiscal Colombia, su objetivo fue encontrar la relación de un nuevo enfoque mediante la implementación del control fiscal que intenta mejorar en términos de innovación, el cual se basará en la eficiencia y la manera en que se puede ejecutar un determinado proyecto advirtiendo preventivamente y realizando una fiscalización oportuna, reconociendo los posibles riesgos en las instituciones públicas. La metodología que se aplicó es de enfoque cualitativo y descriptivo, para la muestra se ha previsto de la documentación y los conceptos como el control preventivo, control fiscal, control posterior, vigilancia fiscal, normas y leyes. En cuanto a las conclusiones la modernización del control preventivo y concomitante es relevante en la prevención de posibles daños y aprendiendo de los errores del pasado.

Ochsenius (2018), en su investigación Mecanismos de Control Interno que complementan y fortalecen el Control Jurídico de la contratación pública española, su objetivo de la investigación fue complementar y modernizar el modelo de sistema de control legal y de presupuesto debido a que su forma de contratación pública no es eficaz cuando se hace uso del presupuesto público, que debe ser evaluado mediante el control interno, apoyándose y aplicando el control concurrente que alerta y evita conductas irregulares de corrupción, haciendo

eficiente el objetivo de operatividad de contratación pública. La metodología que se ha aplicado es el método cualitativo; la muestra ha sido recopilada como el marco jurídico, contratos públicos, normas, leyes, directivas, portal de transparencia del gobierno español. Como conclusión considera que ha sido oportuno realizar un seguimiento mediante el control concurrente que previene los posibles daños a las instituciones.

Para Aquino (2017), realizó una investigación el cual tuvo como objetivo diseñar lineamientos de auditoria basados en el aspecto conceptual de informe COSO I y optimizar el Control Fiscal de las auditorías internas del Municipio de Santiago Mariño del Estado de Aragua, la metodología fue cuantitativo de diseño experimental descriptivo de tipo no probalístico, la población y la muestra está constituido por 8 personas, también se empleó un cuestionario para la recolección de datos. En cuanto a los resultados obtuvo el coeficiente de Alfa de Cronbach de 0.60 considerado de magnitud alta, en cuanto a la confiabilidad es de 0.99 considerado muy alta. Se concluye que existe ciertas falencias en cuanto a la planificación, evaluación de riesgos, control fiscal, así como también se debe implementar el manual de COSO que beneficie de los empleados públicos.

Dentro del ámbito Nacional tenemos a: Loyaga (2021), en su investigación expresó que el Control Interno Concurrente tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno concurrente y la eficiencia en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad del Santa, la investigación fue de enfoque cuantitativo, descriptivo correlacional no experimental, de corte transversal. Al respecto, durante los años 2019 y 2021 mediante encuesta se obtuvo que el 86.1% de 31 obras efectuadas se ejecutaron de forma regular y el 13% fueron deficiente, este cuestionario fue aplicado a 20 servidores públicos, obteniéndose como resultado el coeficiente de correlación de Spearman el cual muestra una relación débil entre dichas variables ( $p$  valor  $>$  a 0.05), debido a que el control no se relaciona con el cumplimiento ejecución de obras de la municipalidad.

De otro lado, la dimensión de cumplimiento muestra una relación significativa ( $p$  valor  $<$  a 0.05) dando como resultado un mayor cumplimiento del presupuesto en las obras. Concluyéndose, que los resultados del cuestionario coinciden en

que no existe correlación entre las variables de control interno concurrente y la eficiencia en la ejecución de obras, toda vez que, se rechazó la hipótesis de la investigación aceptándose la nula.

Díaz (2021), tuvo como finalidad determinar el efecto del control concurrente y como intervino en la ejecución del plan integral de reconstrucción según los funcionarios del programa sectorial de irrigación de la Región Lambayeque 2021, la metodología que se aplicó es de diseño descriptivo correlacional no experimental de corte transversal. Para la muestra contó con la participación de 64 auditores de la Gerencia Regional de Lambayeque, en la que se aplicó un cuestionario de 17 preguntas obteniéndose un 64.1% debido a que no se realizó una solicitud de información referente a las medidas correctivas en la reconstrucción del programa subsectorial de irrigación conllevando a ser considerado como no adecuado.

En cuanto a los resultados obtenidos el Alfa de Cronbach determinó un valor de 0,655%, para las acciones correctivas que en el programa de irrigación no es adecuada 64.1%. y para la ejecución de procedimientos de control concurrente es de 65.6%, en el caso de descolmatación fue de 75%. En conclusión, el control concurrente se relacionada directamente con la ejecución de supervisión integral. Por lo tanto, es de vital importancia administrar un control concurrente de manera continua para el logro de las metas.

Para Turpo (2018), la investigación tuvo como propósito determinar la relación del control simultáneo y su influencia en los procedimientos de selección de bienes de servicios de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna, dentro de la metodología es de tipo aplicada, de diseño no experimental, descriptivo, la población consta de 30 colaboradores de las diferentes áreas, se aplicó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario obteniéndose como resultados del Rho Spearman un coeficiente de 0,740 existiendo suficiente evidencia positiva. Concluyó que el control simultáneo influye significativamente en el procedimiento de selección de bienes y servicios debido a

que el control simultáneo es imprescindible como un mecanismo legal y oportuno para poder realizar una acción de control.

De otro lado Ranilla (2022), su investigación tuvo como objetivo relacionar el impacto que generó el control concurrente y el grado de cumplimiento de expediente técnico en la contratación de obras públicas en la provincia de Huaral debido a que los titulares, funcionarios públicos de las obras y los informes de control concurrente no habían sido implementado, razón por la cual el proceso de la actividad tenga ciertos desaciertos e incurra en serias irregularidades. La metodología que se aplicó es de diseño no experimental, transaccional correlacional causal, la población y la muestra estuvo conformado por dieciocho informes de control concurrente que fueron propalados por el órgano de control.

El resultado de la investigación durante el periodo 2020 y 2021 contienen informes de control de un total de 41 en condiciones adversas; estaban en situación de implementadas 18 y 23 en condición de no implementadas, de modo que el análisis inferencial de la prueba Chi-cuadrado es 0.430 mayor a 5%, su ejecución no influye en el control concurrente. Siendo las conclusiones que el control concurrente es positivo, dando alerta acerca del riesgo que podría afectar, siendo factible el seguimiento de la obra y que se ejecuten de acuerdo a lo especificado en los expedientes técnicos.

Para Rondoy (2020), elaboró una investigación que tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el control concurrente y las medidas correctivas en la Municipalidad de Tambogrande Piura, es así que el control concurrente es considerado de gran envergadura debido a que anticipa los riesgos que tiene la obra, haciendo un seguimiento mediante los hitos de inicio y fin, corrigiendo los errores encontrados; la metodología que se aplicó es de diseño experimental correlacional; la muestra estuvo conformada por 59 personas que trabajaban en dicha entidad, para la obtención de los datos se aplicó la encuesta conformado por 40 preguntas, acerca de los resultados se realizó mediante el alfa de Cronbach de 0.975 mostrando un alto nivel de confiabilidad que concuerdan con la relación de las variables.

El investigador arribó a la conclusión que se debe fortalecer el control concurrente y tomar en cuenta las medidas correctivas en la Municipalidad de Tambogrande, Piura.

Por otro lado, Vera (2018), desarrolló un artículo sobre la Aplicación de una metodología proactiva de control concurrente en entidades públicas. En la revista Vida & la Historia, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna – Perú. En su investigación señala que el control concurrente aporta técnicas para prevenir los riesgos de modo que no afecten a las instituciones y tomar medidas correctivas que correspondan. El control concurrente evalúa sistemáticamente con el único fin de poner en alerta a situaciones que afecten el desarrollo de los objetivos de la empresa, evaluando periódicamente para tomar medidas correctivas en bien de la institución. La investigación fue de enfoque cuantitativo, descriptivo correlacional no experimental, de corte transversal. Entre los principales métodos se han tomado en cuenta la planificación y análisis en el área financiera las cuentas del activo y pasivo.

Asimismo, la autora consideró sobre todo en el movimiento de dinero y que dichos documentos estén debidamente sustentados. Se contó con la participación de servidores públicos especialistas en las áreas, obteniendo un resultado de 95% que está de acuerdo con los procedimientos de control concurrente y el plan integral es de utilidad para la continuación de las obras respecto a lo que manifiestan los residentes un 10% manifiesta reevaluar los planes para dar una solución a las necesidades básicas de la ciudadanía. Acerca de la conclusión, manifestó que el control concurrente es óptimo ya que nos permite identificar oportunamente los riesgos.

Para conceptualizar teóricamente se tiene las definiciones y concepto de las variables y dimensiones que permite la interpretación, análisis, explicación de la investigación. El control concurrente nace como una modalidad del control simultaneo y esta a su vez del control gubernamental (Perú), todos con un mismo fin, el uso adecuado de los recursos del estado. A través de la Directiva N° 005-2017/CG/DPROCAL, Control concurrente se define como la evaluación realizada



a la tarea o actividad, cuya finalidad es de alertar al titular de la entidad en caso de ser necesario adopte las medidas correctivas. Para el control concurrente se consideran 3 etapas: planificación de auditoría, ejecución de auditoría e informes de auditoría de control concurrente.

López H. y Ortiz Rodríguez (2005) conceptualizó a la variable control, como una noción o idea de contrastación de supervisión en una organización mediante un seguimiento continuo para llegar al objetivos y resultados previstos.

Para Sulkowski y Dobrowolski (2021) definió al control concurrente como integrante de la auditoría, es el elemento para prevenir las irregularidades en el organismo gubernamental, promoviendo la transparencia, prácticas de integridad, rendición de cuentas.

Schermerhorn (2017) señaló el control concurrente se efectúa cuando se realiza una determinada actividad, mediante la supervisión directa.

Pickman (2020) señaló el control concurrente es una manera de control simultaneo, supervisando continuamente el desarrollo de una obra pública, con la finalidad de que las actividades se lleven a cabo dentro de los parámetros especificados.

Shack (2019) definió la variable control concurrente como utilización de los recursos humanos, versatilidad de equipos (escáneres, drones, GPS etc.), el control concurrente, contribuye a la realización para que las obras se concluyan en los plazos establecidos.

Lassou et al. (2021) definió a la variable de control concurrente como la manera de visualizar la transparencia y visibilizar el riesgo de los organismos públicos para prevenir la corrupción.

Para Gilbert (2020) el control concurrente son procedimientos de supervisión constante para asegurar el buen manejo de los recursos públicos.

Por otra parte, es importante definir, explicar para justificar el estudio de control, son procesos para comprobar cómo funcionan las diferentes áreas en una entidad, si realmente se está ejecutando los objetivos de manera eficiente, de modo que el control sirva de apoyo para tomar medidas correctivas.

Hernández (2020) definió al control como la evaluación, seguimiento de ejecución de planes, con el único fin de descubrir y disponer de futuras contingencias y tomar medidas correctivas.

Álvaro et al. (2014) concurrente se definió; nos permite transmitir conocimientos simultáneamente acerca de un proyecto, para dicha actividad los integrantes del proyecto trabajarán de manera sincronizada, reduciendo costos y tiempos, esto se puede realizar al inicio de la actividad en donde se realiza cambios, mejoras, ajustes hasta el final del proyecto.

Vallejo (2021) definió al control concurrente de acuerdo a la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, como modalidad de control continuo cuyo fin es realizar evaluaciones, usando diversas técnicas en cada hito de control de manera ordenada en el momento de su ejecución.

Acerca de las dimensiones, según Álvarez (2009) indicó que la planeación es demostrar la ubicación de la comisión de control de auditoría, seleccionando los proyectos de obras mediante la presentación de un plan de control. Para la ejecución de auditoría de control concurrente se reconoce las situaciones adversas, los hitos de control realizando la ejecución de control. En lo referente al informe de auditoría de control concurrente identifica el control de calidad, elaboración de informes culminado con la aprobación del informe.

Para Alatrística (2016) definió a la planeación de auditoría como un proceso que admite detalles de las técnicas y formas de conseguir resultados.

De acuerdo a la Resolución de la Contraloría General de la República (2022), Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, la planificación de auditoría plasma el conocimiento de entidad análisis de riesgo, así como también revela los procedimientos y estrategias determinadas por el equipo auditor.

Para Erreyes (2016) la planificación de auditoría, son técnicas que el auditor realiza, de manera oportuna, teniendo en cuenta los costos, los recursos humanos, las actividades se deben ejecutar con una buena planificación de acuerdo a los parámetros establecidos, contribuyendo a recaudar la información necesaria para emitir un análisis y lograr los objetivos en un tiempo determinado.

Por otro lado, para el Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior - ICADEFIS (2016) ejecución, consiste en suministrar una serie de técnicas de auditoría en las actividades del trabajo y sistemáticamente tiene en común la revisión de documentación, inspección in situ, control de recursos, identificación de posibles riesgos, identificación de las debilidades del control interno. Además, tenemos que tener en cuenta que se inicia con el hito de control que tiene un determinado tiempo.

Para Becher (2017) auditoría de ejecución es reunir información, siguiendo una secuencia de procedimientos de control, en la ejecución de auditoría se realiza tomando apuntes de la verificación conforme a lo realizado en el plan de auditoría.

Cardozo (2021) definió el informe de auditoría de control concurrente como el documento del proceso de cada hito de control, dicho documento debe estar analizado por el supervisor y pasar por el control de calidad.

Para la segunda variable ejecución de supervisión; está relacionada a la CGR, debido a que es la máxima autoridad del SNC, cuya función es la de supervisar, examinar la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso adecuado de los recursos y bienes estatales tal cual lo establece la Ley N° 27785. Al respecto, para Cossío (2008) definió a la ejecución de supervisión, como la eficiencia para lograr los objetivos en los proyectos de obras públicas, velando por el desarrollo para perfeccionar la calidad del trabajo de acuerdo a los lineamientos acordados, además se tiene que tener en cuenta el tiempo estimado que se debe cumplir.

El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia,

eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estad

Las dimensiones de la segunda variable acerca de dirección, Orozco (2020) definió a la dirección como procedimientos que incluye a la toma de decisiones que se encargará de velar por los propósitos de la entidad; con la comunicación se emite avisos transmitiendo información para una buena toma de decisiones; por otro lado, la motivación mantiene al equipo de trabajo hacia el logro de las metas de manera eficiente como también el liderazgo que servirá para guiar eligiendo la mejor alternativa, criterios de selección y priorizando la necesidad de la entidad.

Por consiguiente, para Chiavenato (2006) mencionó que el personal calificado es la persona menos predispuesta a cometer errores, debido a su experiencia su productividad es mayor, además de identificar los errores resuelven con mayor precisión, son profesionales competentes demostrando ética profesional en la realización de su trabajo.

Para Peña (2007) seguimiento y control es una de las etapas de mayor importancia debido a la notoriedad y éxito del proyecto realizado, para los logros de este objetivo se tuvo en cuenta el seguimiento de los hitos, los resultados, como también el control de calidad, la administración de las incidencias incurridas durante el periodo del trabajo, los informes de los logros obtenidos.

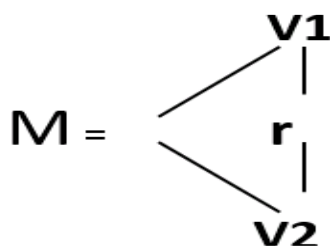
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

A continuación, se puntualizarán la estructura metodológica que tiene como base la investigación.

De acuerdo a Carrasco (2007) menciona que la investigación es de tipo básica, se precisa que su intención es incrementar los conocimientos y la importancia del control concurrente porque promueve la eficiencia y calidad de los servicios en la gestión estatal mediante la supervisión continua a los hitos que presentan riesgo en su ejecución.

Para Hernández, R. y Mendoza, C. (2018) menciona que el diseño es de tipo no experimental, transversal, correlacional y de enfoque cuantitativo, debido a que no se manipulan las variables y se determinan en un espacio determinado de tiempo precisando la relación entre las variables de estudio. Al respecto, se recogió los datos mediante la encuesta tomando en cuenta el cuestionario de la variable control concurrente y la ejecución de supervisión en la subgerencia de control del sector vivienda, construcción y saneamiento, con la información obtenida se procede a realizar los análisis estadísticos para ello se utiliza el siguiente esquema:



En donde:

M = muestra

V1 = Control Concurrente

V2 = Ejecución de supervisión

R = Coeficiente de relación de las variables

### 3.2. Variable y Operacionalización

#### Definición conceptual

Con relación a la variable control concurrente según Shack (2020), el control concurrente, es un modelo de control continuo, supervisa de forma inmediata la realización de una obra que es de servicio público.

#### Definición operacional

Para la realización de la operacionalización de la primera variable se establecieron 3 dimensiones: planificación de control concurrente, ejecución de control concurrente, elaboración de informe.

#### Indicadores

La medición se realizó a 12 indicadores las cuales son: elaboración del plan del control concurrente, recolección de información, revisión de la documentación, Inspección In Situ, control de uso de recursos, identificación de posibles riesgos, logros de los objetivos del proceso en curso, elaboración del informe de control, control de calidad del informe de control concurrente, supervisión de control, recomendaciones del informe de control, Implementación de recomendaciones

#### Escala de medición

La escala de medición es de tipo Likert

#### Definición conceptual

Para la segunda variable de ejecución de supervisión, el plan anual de supervisión (2017), puntualiza que la supervisión es una acción continua, objetiva para realizar el uso correcto de los recursos puede ser de entidades públicas o privadas. De otro lado, la ejecución necesita que los recursos sean ejecutados de manera eficiente.

## Definición operacional

La operacionalización de la segunda variable tuvo como referente al manual de supervisión y emplea 3 dimensiones, las cuales son: dirección, personal calificado, seguimiento y control.

## Indicadores

Para medir la variable supervisión de ejecución se usaron los siguientes indicadores: toma de decisiones, estrategias, criterios de selección, experiencia, ética, profesional competente, resultados, logros de objetivos, organización.

## Escala de medición

La escala de medición es de tipo Likert

### 3.3 Población, muestra y muestreo

Según Ñaupas (2016) la población es el grupo de personas, elementos, cosas etc., pueden ser finitos o infinitos que son materia de investigación y están relacionados con las variables de estudio. La población está compuesta por 50 auditores del ámbito de la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

#### Criterios de Inclusión,

Para el criterio de inclusión se ha tenido en cuenta a los 50 auditores de la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (Ñaupas, 2016) menciona que la población es el conjunto de personas que son seleccionados para una determinada investigación, es así que se ha considerado a los 50 auditores, cuyas características son hombres y mujeres, profesionales de la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

### Criterios de Exclusión

En lo referente a la exclusión, con respecto al escenario en el cual se encuentran los integrantes, excluir a los profesionales que no pertenece a la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Por otro lado, la muestra será de tipo censal, como lo precisa Durand (2019) como a aquella que todas las unidades de investigación son consideradas como muestra.

### Muestreo

El tipo de muestreo utilizado será el muestreo no probabilístico por conveniencia, según Manterola (2017) lo define como la muestra que está disponible en el tiempo y en el periodo de la investigación. La unidad de análisis estuvo conformada por los auditores que trabajan en el ámbito de la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se empleó para la investigación, es la técnica de la encuesta que se aplicó a los auditores del ámbito de la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, con el fin de lograr los objetivos de las variables y dimensiones que están asociadas al trabajo de investigación. Ñaupas (2016), dice que la encuesta es una técnica que indaga, explora y re colecciona información mediante preguntas.

De otro lado, el cuestionario según Behar (2008), manifiesta que es un conjunto compuesto de preguntas relacionados a las variables a medir. Dicho cuestionario se realiza a las personas mediante entrevista y es de forma anónima.



Los valores de nivel y rango fueron los siguientes:

Variable 1: Control Concurrente

Nivel y Rango:

[55-85] -> Nunca

[86-107] -> Casi nunca

[108-120] -> Regularmente

[121-132] -> Casi siempre

[133-143] -> Siempre

Variable 2: Ejecución de supervisión

Nivel y Rango:

[37-60] -> Nunca

[61-71] -> Casi nunca

[72-86] -> Regularmente

[87-96] -> Casi siempre

[97-105] -> Siempre

Validación del instrumento

Carrasco (2007) la validez de un instrumento de medición con claridad y veracidad tal como fue realizada la pregunta.

Tabla 1

*Validación del instrumento control concurrente y la ejecución de supervisión en la subgerencia de control del sector vivienda, construcción y saneamiento. Lima 2021.*

Nº Grado académico	Nombre y Apellidos	Dictamen
01 Mg.	Mg. Peggy Juana Aquino Cristóbal	Aplicable
02 Mg.	Miguel Ernesto Flores de Paz	Aplicable
03 Dr.	Martín Edmundo Mogrovejo Espinoza	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

## Confiabilidad del instrumento

En la investigación acerca de la confiabilidad del instrumento para la recolección de datos mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach; de tal manera el instrumento para recoger datos es el cuestionario.

Carrasco (2007) dice que la confiabilidad es la atribución de un instrumento de medición que permite acceder a los resultados y se empleará en la misma persona en diferentes periodos de tiempo se usó el software SPSS versión 25.

Tabla 2

### *Confiabilidad*

Alfa de Cronbach	Intervalo de confianza	Número de elementos en la muestra
0.996	[0.995] - [0.996]	50

Fuente: Elaboración propia

Este estadístico se utiliza para determinar la consistencia y confiabilidad de una encuesta. Puede tomar valores entre 0 a 1. Mientras más se acerque al 1 indica que nuestra encuesta es más confiable. Para nuestro caso, el valor de la alfa de Cronbach es de 0.996 mostrando así que nuestra encuesta es confiable. Inclusive, el valor se encuentra en el intervalo de confianza al 95% confirmando así que el grado de confiabilidad es aceptable.

### 3.5 Procedimientos

De acuerdo al problema planteado se ha indagado las referencias previas en este caso como revistas nacionales, revistas internacionales, tesis de maestrías y doctoral relacionados al tema de la investigación; se plantearon los objetivos, hipótesis para más adelante realizar la elaboración de la metodología y el diseño de la investigación.

Para nuestra investigación se ha realizado una encuesta mediante el

cuestionario de Google forms para la recolección de información y tendrá una duración de 20 minutos, consta de 29 preguntas para la variable control concurrente y 21 preguntas para la variable ejecución de supervisión, se usó la escala de Likert (instrumento psicométrico) para obtener información sobre las preguntas realizadas a los encuestados.

### 3.6. Método de análisis de datos

Para el análisis de los datos se ha usado el software estadístico para ciencias sociales SPSS Versión 25, en cuanto para las hipótesis se usó Rho Spearman, la investigación es de tipo cuantitativo, en primer lugar, se precedió a ingresar los datos en el programa Excel para luego ser exportado al software SPSS, la muestra fue realizada a 50 auditores con el objetivo de analizar la relación entre las variables mencionadas en párrafos anteriores. De la misma manera se hicieron tablas y gráficos para determinar la distribución y características de los datos con el uso de técnicas estadísticas.

### 3.7 Aspectos Éticos

La investigación ha considerado los siguientes principios:

Principio ético de la beneficencia, en cuanto a este principio serán beneficiado de manera voluntaria los colaboradores de la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento sin perjuicio alguno.

En esta misma línea, el principio de la no maleficencia la investigación no tendrá efectos negativos referente a la investigación efectuado en Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, ninguno de los colaboradores será afectado de manera involuntaria.

Asimismo, el principio de autonomía y justicia, está considerado para todos los encuestados comunicándoles el fin de la investigación, así como también la confidencialidad, asegurando la protección de datos de los colaboradores de la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Análisis descriptivo

**Tabla 3**

Distribución de frecuencias de la variable Control Concurrente y sus dimensiones

Nivel	Control Concurrente		D1		D2		D3	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Nunca	12	24.0	13	26.0	7	14.0	8	16.0
Casi Nunca	15	30.0	10	20.0	9	18.0	13	26.0
Regularmente	6	12.0	8	16.0	16	32.0	8	16.0
Casi Siempre	7	14.0	8	16.0	7	14.0	14	28.0
Siempre	10	20.0	11	22.0	11	22.0	7	14.0

*f* = Frecuencia Absoluta. Elaboración Propia. Dimensiones de la variable D1= Dimensión Planificación Concurrente D2= Ejecución de Control Concurrente D3= Elaboración de Informe

### Análisis

En la tabla N° 3, en la variable control concurrente se ha reportado que el 24% de los 50 encuestados ha respondido como nunca; 30%, casi nunca; 12%, regularmente; 14%, casi siempre; y 20%, siempre. Se reportó respecto a la dimensión 1 de planificación de control concurrente que 26% respondió nunca, el 20% que casi nunca, 16% regularmente y casi siempre y un 22% siempre. Se reportó respecto a la dimensión 2 ejecución de control concurrente 14% contestaron nunca; 18%, casi nunca; 32%, regularmente; 14%, casi siempre; y 22%, siempre. Se reportó respecto a la dimensión 3 elaboración de informe lo siguiente: 16% contestó nunca; 26%, casi nunca; 16%, regularmente; 28%, casi siempre; y 14%, siempre.

**Tabla 4**

Distribución de frecuencias de la variable Ejecución de Supervisión y sus dimensiones

Nivel	Ejecución de Supervisión		D1		D2		D3	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
Nunca	13	26.0	10	22.0	4	8.0	10	20.0
Casi Nunca	11	22.0	22	44.0	14	28.0	16	32.0
Regularmente	12	24.0	9	18.0	12	24.0	6	12.0
Casi Siempre	7	14.0	5	10.0	13	26.0	10	20.0
Siempre	7	14.0	4	8.0	7	14.0	8	16.0

*f* = Frecuencia Absoluta. Elaboración Propia. Dimensiones de la variable D1= Dirección D2= Personal Calificado D3= Seguimiento y Control

### Análisis

En la tabla N° 4, en la variable ejecución de supervisión se ha reportado que el 26% de los 50 encuestados ha respondido como nunca; 22%, casi nunca; 24%, regularmente; 14%, casi siempre; y 14%, siempre. Se reportó respecto a la dimensión 1 dirección 22% respondieron nunca; 44%, casi nunca; 18%, regularmente; 10%, casi siempre; y 8%, siempre. Se reportó respecto a la dimensión 2 personal calificado 8% respondió nunca; 28%, casi nunca; 24%, regularmente; 26%, casi siempre; y 14%, siempre. Se reportó respecto a la dimensión 3 seguimiento y control que 20% contestaron nunca; 32%, casi nunca; 12%, regularmente; 20%, casi siempre; y 16%, siempre.

## 4.2 Análisis inferencial

### Prueba de Normalidad:

**Ha** La distribución de los datos difieren de la distribución normal

**Ho** La distribución de los datos no difieren de la distribución normal

**Tabla 5**

*Prueba de Kolmogórov-Smirnov para una muestra*

		Control Concurrente	Planificación de control concurrente	Ejecución de control concurrente	Elaboración de informe	Ejecución de supervisión	Dirección	Personal calificado	Seguimiento y control
Muestra		50	50	50	50	50	50	50	50
Parámetros Normales	Media	2.76	2.88	3.12	2.98	2.68	2.42	3.10	2.80
	Desviación Estándar	1.48	1.52	1.33	1.33	1.38	1.16	1.20	1.40
Estadístico de prueba		0.32	0.27	0.19	0.27	0.23	0.30	0.22	0.31
Sig. Asintótica (bilateral)		0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*

\* p-valué con corrección de Lilliefors

### Análisis

De acuerdo con la tabla 5, la prueba de Kolmogorov Smirnov muestra un p-valor de 0.00 para cada variable e inclusive para cada dimensión de estas dos variables. Esto significa que las variables no seguirán una distribución normal (no se rechaza la hipótesis nula) debido a que es menor a 0.05. Esto nos sugiere utilizar un estadístico no paramétrico para determinar la relación entre nuestras variables. Por esta razón, se utilizará el Rho de Spearman para poner a prueba las hipótesis planteadas en la presente tesis.

## Contrastación de hipótesis general

el Control Concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021

**Ha** Existe relación significativa entre el Control Concurrente y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.

**Ho** No existe relación significativa entre el Control Concurrente y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.

**Tabla 6**

*Correlación entre la variable Control Concurrente y la variable Ejecución de Supervisión.*

			Ejecución de Supervisión	Control concurrente
Rho de Spearman	Control Concurrente	Coefficiente de correlación	0.96*	1
		Valor P	0.00	-
		Muestra	50	50
	Ejecución de Supervisión	Coefficiente de correlación	1	0.96*
		Valor P	-	0.00
		Muestra	50	50

\* Coeficiente significativo al 0.01 (Bilateral)

## Análisis

En la tabla 6 se observa que el coeficiente de correlación de la prueba del Rho de Spearman tiene un valor de 0.96 y la significancia es  $(p=0.00) \leq 0.05$  lo que nos indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Por lo tanto, se confirma la existencia de una correlación positiva grande entre las variables control concurrente y la ejecución de supervisión.

## Contrastación de hipótesis específica 1

**Ha** Existe relación significativa entre la planificación de Control Concurrente y la ejecución de Supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.

**Ho** No Existe relación significativa entre la planificación de Control Concurrente y la ejecución de Supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.

**Tabla 7**

*Correlación entre la dimensión de planificación de control concurrente y la ejecución de supervisión.*

			Ejecución de Supervisión	Planificación de control concurrente
Rho de Spearman	Ejecución de Supervisión	Coeficiente de correlación	1	0.98*
		Valor P	-	0.00
		Muestra	50	50
	Planificación de control concurrente	Coeficiente de correlación	0.98*	1
		Valor P	0.00	-
		Muestra	50	50

\* Coeficiente significativo al 0.01 (Bilateral)

## Análisis

En la tabla 7 se observa que el coeficiente de correlación de la prueba del Rho de Spearman tiene un valor de 0.98 y la significancia es  $(p=0.00) \leq 0.05$  lo que nos indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Por lo tanto, se confirma la existencia de una correlación positiva grande ente la variable ejecución de supervisión y la dimensión planificación de control concurrente.



## Contrastación de hipótesis específica 2

**Ha** Existe relación significativa entre la ejecución de control concurrente y la ejecución de Supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.

**Ho** No existe relación significativa entre la ejecución de control concurrente y la ejecución de Supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.

**Tabla 8**

*Correlación entre la dimensión de ejecución de control concurrente y la variable ejecución de supervisión.*

			Ejecución de Supervisión	Ejecución de control concurrente
Rho de Spearman	Ejecución de Supervisión	Coeficiente de correlación	1	0.94*
		Valor P	-	0.00
		Muestra	50	50
	Ejecución de control concurrente	Coeficiente de correlación	0.94*	1
		Valor P	0.00	-
		Muestra	50	50

\* Coeficiente significativo al 0.01 (Bilateral)

## Análisis

En la tabla 8 se observa que el coeficiente de correlación de la prueba del Rho de Spearman tiene un valor de 0.94 y la significancia es  $(p=0.00) \leq 0.05$  lo que nos indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Por lo tanto, se confirma la existencia de una correlación positiva grande ente la variable ejecución de supervisión y la dimensión ejecución de control concurrente.

### Contrastación de hipótesis específica 3

**Ha** Existe relación significativa entre la elaboración de informe y la ejecución efectuada por la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.

**Ho** No Existe relación significativa entre la elaboración de informe y la ejecución efectuada por la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.

**Tabla 9**

*Correlación entre la dimensión de elaboración de informe y la variable ejecución de supervisión.*

		Ejecución de Supervisión	Elaboración de Informe	
Rho de Spearman	Ejecución de Supervisión	Coefficiente de correlación	1	0.96*
		Valor P	-	0.00
		Muestra	50	50
	Elaboración de Informe	Coefficiente de correlación	0.96*	1
		Valor P	0.00	-
		Muestra	50	50

\* Coeficiente significativo al 0.01 (Bilateral)

### Análisis

En la tabla 9 se observa que el coeficiente de correlación de la prueba del Rho de Spearman tiene un valor de 0.96 y la significancia es  $(p=0.00) \leq 0.05$  lo que nos indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Por lo tanto, se confirma la existencia de una correlación positiva grande ente la variable ejecución de supervisión y la dimensión elaboración de informe.

## V. DISCUSIÓN

La presente investigación buscó determinar la relación entre el control concurrente y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, siendo sus resultados de esta investigación positivo debido a que se comprueban las hipótesis propuestas.

En primer lugar, respecto a la relación entre el control concurrente y su relación con la ejecución de la supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en Lima para el año 2021, se logró hallar una relación positiva alta entre ambas variables. Esto se pudo contrastar con los hallazgos que se encontraron en la tabla N° 6, en la cual se encuentra un coeficiente Rho de Spearman de 0.96 y un p-valor menor a 1%. Este hallazgo se puede corroborar con las afirmaciones de Vera (2018), en la que precisó la autora que el control concurrente tiene una relación importante con el sector público y también tiene beneficios como valor agregado a las entidades públicas, como se ha visto en los resultados estadísticos de su encuesta efectuada a veinte (20) profesionales de distintas entidades públicas y de diversas profesiones, obteniéndose en primer lugar que el 95% (19 profesionales) afirmaron la importancia de la aplicación de técnicas y procedimientos en el control concurrente, debido a que conlleva a ser desarrollada de manera ordenada permitiendo revelar riesgos y alertar a las autoridades facultados y/o responsables para que se tomen inmediatas medidas de subsanación de las atenciones encontradas.

Asimismo, señaló en su investigación que otro de los resultados obtenidos en relación a la aceptación del plan integral, el 90% de sus encuestados concuerdan con la efectividad de su beneficio, ahorra tiempo, y sobre todo es de gran utilidad. En esta misma línea la autora también hizo referencia respecto a la necesidad de la capacitación teórica y práctica de los especialistas y/o expertos del control concurrente precisando que debe existir uniformidad de criterio y que se empiece con la capacitación de entrenar a los educadores para llevar una sola idea, una vez cumplido con dicho objetivo debería ser difundido a nivel nacional

(regiones). Como se puede inferir la investigación efectuada por la autora Vera confirmaría la positiva relación que hay entre la ejecución de supervisión en una entidad pública con el control concurrente.

De la misma manera Mendoza (2021) confirma la hipótesis arribada debido a que señaló en su investigación sobre la importancia del control concomitante (denominado así en Colombia), como el seguimiento continuo cuya labor es la de advertir a través de alertas tempranas no vinculantes, se dice no vinculante porque no se determina responsabilidad durante esta acción de control, para este control concomitante la contraloría de Colombia utiliza herramientas tecnológicas, así como también otras fuentes de información, el fin de este control es la de advertir al gestor para que ellos puedan adoptar medidas que consideren para corregir el daño y evitar la concretización de generar un daño patrimonial.

Hay que mencionar además que la autora señaló sobre la oportunidad de ser efectuado el control concomitante, debido a que no sería coherente realizarlo después de haberse concluido todos los procesos, en esa misma línea mencionó que el fin no es juzgar al gestor, el fin es prevenir el posible daño o mal uso de los recursos; asimismo, precisó que la ejecución del control concomitante es efectuada por la Contraloría de Colombia a través de la ejecución del control concomitante, en ese sentido, se precisa que el control concurrente en el Perú es ejecutado exclusivamente por la Contraloría del Perú. Por lo tanto, se confirma que hay indicios de la existencia de la relación positiva y fuerte del control concurrente con la ejecución de la supervisión que se ve sustentada por hallazgos de la investigación efectuada.

Por otro lado, Suárez (2021) en su artículo de investigación a través de la historia del control en Colombia y de su reforma establecida considerando que en aras de disminuir el tema de la corrupción la cual los países a nivel mundial no son ajenos a dicha situación, implementaron el control concomitante (en Perú control concurrente) cuyo fin de su activación fue la de proteger y defender los bienes estatales, a través de un acompañamiento durante el proceso de la adquisición del bien, servicio u obra; asimismo, menciona sobre la importancia de

la participación del control social; Finalmente, para el autor dicho modelo de control es una modernización al sistema de control en Colombia el cual se espera los mejores resultados, precisa además que este modelo es de exclusividad ejecutada por la Contraloría de Colombia; dicha apreciación conlleva a precisar que el control concurrente en Perú debe ejecutarse la supervisión por un equipo multidisciplinario de auditores de la Contraloría General de la República, situación que sustentaría la relación existente entre el control concurrente y la ejecución de supervisión por parte de la CGR.

En segundo lugar, respecto a la relación entre la planificación del control concurrente y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en Lima para el año 2021. Se logró hallar una relación positiva alta entre la variable y la dimensión. Como se puede ver en la tabla N° 7, la cual contiene los resultados estadísticos del Rho de Spearman con un valor de 0.98 y un p-valor menor a 1%. Estos cálculos se pueden corroborar con los hallazgos que hizo el autor Ranilla (2022). El autor señaló en su investigación de tipo aplicada y diseño no experimental, transaccional y correlacional, en la cual aplicó el muestreo utilizando dieciocho (18) informes de control concurrente efectuado en los distritos de Atavillos Alto, Santa Cruz de Andamarca y Lampian (Municipalidad de la Provincia de Huaral), determinando un efecto positivo del control concurrente relacionado con los expedientes técnicos, debido a que por las características propias de dicho control el de alertar probables riesgos permite que las obras se ejecuten de acuerdo a su expediente técnico elaborado.

En consecuencia, el autor encontró que la planificación del control concurrente es importante sobre la ejecución de supervisión; sin la planificación correcta del control concurrente, no habrá influencia importante sobre la ejecución de supervisión. Por tal motivo, hay una relación positiva entre la dimensión y la variable, ya que para el proceso de planificación siempre hay que tener en consideración la ejecución de la supervisión.

En tercer lugar, respecto a la relación entre la ejecución del control concurrente y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en Lima para el año 2021, se logró encontrar una relación positiva alta entre ambas variables. Estos resultados se pueden observar en la tabla N° 8, la cual muestra un coeficiente Rho de Spearman de aproximadamente 0.94 y un p-valor altamente significativo ( $<0.01$ ). Se considera el hallazgo correcto, ya que Díaz (2021) encuentra que la ejecución del control concurrente tiene una relación de la ejecución de supervisión. Esto se puede observar con sus hallazgos en su investigación no experimental, de corte transversal, diseño descriptivo, correlación, siendo entre otros uno de los resultados revelado en su tabla N° 5 – al cual lo denominó resumen descriptivo de la ejecución de control concurrente, en el cual determinó que de los sesenta y cuatro (64) encuestados 65.6% (42 trabajadores) indican que se efectúa de manera irregular y el 32.8% (21 trabajadores) señalan que se efectúa de manera adecuada.

En conclusión, el autor determinó que el control concurrente se relaciona directamente con la ejecución de supervisión integral; por lo que, es de vital importancia administrar un control concurrente de manera continua para el logro de objetivos. Por lo tanto, se explicaría que la ejecución del control concurrente en diversas instituciones públicas es importante para tener efectos positivos sobre la ejecución de supervisión. Por consiguiente, los resultados hallados estadísticamente se respaldan por los hallazgos de este autor. Entonces, es importante la ejecución correcta del control concurrente para que la ejecución de la supervisión sea la adecuada.

En esta misma línea, la investigación confirma la importancia y la oportunidad de la ejecución del control concurrente, con lo demostrado por Loyaga (2022) que explica que, si existe relación entre el control interno concurrente y el cumplimiento de la inversión presupuestaria de las obras de la MP del Santa, el cual se comprueba en su resultado de Spearman – positiva débil (significativo menor a 0.05). el investigador efectuó la evaluación de fichas de obras entre los años 2019 y 2021, es de señalar, que de acuerdo al cuestionario

aplicado, una de sus preguntas estuvo en función a que si las obras se han ejecutado con presupuesto previsto, definitivamente existe una relación fuerte, toda vez que, la obra mayormente se ejecuta contando con la certificación presupuestaria la cual es emitida por el área de presupuesto. Al respecto, se debe precisar que a través del control concurrente en la etapa de ejecución se realiza la revisión de la documentación, es decir el sustento que respalda la ejecución de un bien, servicio u obra. Por consiguiente, los resultados de esta investigación confirman la existencia sobre la importancia de la ejecución del control concurrente y la ejecución de supervisión para el logro de objetivos.

Seguidamente, lo determinado por Turpo (2018) en su investigación en el cual obtuvo un nivel de confianza del 95% corroborando la importancia del control concurrente el cual se relaciona positivamente en los procedimientos de selección de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. Asimismo, se debe precisar que el control concurrente no solo es de exclusividad de monitorear o acompañar a la ejecución de obras, si no también hace un acompañamiento al proceso de la compra de bienes y/o prestación de servicios, considerándose que el control concurrente debería de efectuarse desde la necesidad hasta la conformidad de entrega del bien y/o prestación del servicio, es por ello, la necesidad del equipo multidisciplinario el cual debe estar constituido el equipo auditor. Por lo tanto, los resultados determinados de este autor respaldarían la importancia de la relación entre la ejecución de control concurrente y la ejecución de supervisión.

Por último, respecto a la relación entre la elaboración del informe y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en Lima para el año 2021, se logró encontrar una relación positiva alta entre ambas variables. En la tabla N° 9 de la sección anterior, se halló un coeficiente de 0.96 de Rho de Spearman con un p-valor significativo menor al 1%. Este resultado se ha podido corroborar con el análisis desarrollado por Rondoy (2020), su investigación corresponde a un diseño no experimental - correlacional y siendo sus resultados del alfa de Cronbach de 0.975 el cual muestra un alto nivel de confiabilidad que concuerdan con la

relación de sus variables, su muestra estuvo representada a través de una encuesta a 59 colaboradores de la Municipalidad de Tambo Grande, determinando en cuanto a la identificación del nivel de desarrollo del control concurrente, identificación en el nivel de desarrollo de las medidas correctivas que se necesita mejorar los procesos de supervisión relacionado a la asertividad, expeditividad, prevención, proactividad, asimismo, la autora determinó que el control concurrente incide en las medidas correctivas de la Municipalidad que tomó como parte de su investigación. Al respecto, se puede inferir que una adecuada supervisión es de vital importancia que ayudará a fortalecer el control concurrente a través de sus informes de control relacionadas a las revelaciones de situaciones adversas identificadas y estas a su vez relacionadas a su implementación oportuna. De estas evidencias, es natural esperar que se encuentre una relación positiva alta entre esta dimensión y la variable ejecución de supervisión.



## VI. CONCLUSIONES

1. La presente tesis ha encontrado en relación a la hipótesis general planteada que el control concurrente y la ejecución de supervisión tiene una relación significativa y positiva para el año 2021. Esto se pudo contrastar con la prueba estadística del Rho de Spearman, la cual determina un coeficiente de 0.96 con un p-valor menor al 1%, lo cual demostró una fuerte correlación significativa entre ambas variables.
2. El resultado de la presente investigación en relación a la primera hipótesis específica planteada ha demostrado que la planificación del control concurrente y la ejecución de supervisión tiene una relación significativa y positiva para el año 2021. Esto se contrastó con la prueba estadística del Rho de Spearman, la cual muestra un coeficiente de 0.98 con un p-valor menor al 1%. Esto significa que existe una fuerte correlación significativa entre la dimensión y la variable.
3. El resultado de la presente investigación en relación a la segunda hipótesis específica planteada ha demostrado que la ejecución del control concurrente y la ejecución de supervisión tiene una relación significativa y positiva para el año 2021. Esto se contrastó con la prueba estadística del Rho de Spearman, la cual muestra un coeficiente de 0.94 con un p-valor menor al 1%. Esto significa que existe una fuerte correlación significativa entre la dimensión y la variable.
4. El resultado de la presente investigación en relación a la tercera hipótesis específica planteada ha demostrado que la elaboración de informe y la ejecución de supervisión tiene una relación significativa y positiva para el año 2021. Esto se contrastó con la prueba estadística del Rho de Spearman, la cual muestra un coeficiente de 0.96 con un p-valor menor al 1%. Esto significa que existe una fuerte correlación significativa entre la dimensión y la variable.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Subgerencia de Control del Sector vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021; siendo el Control Concurrente un tipo de Control simultáneo se debe seguir fomentando y mejorando los procesos de la ejecución de supervisión de acuerdo a cada entidad a ser sujeta al control.
2. Con relación a la dimensión de planificación de control se recomienda a la Subgerencia de Control del Sector vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021, fortalecer los procedimientos y/o mecanismos; implementando estrategias que conllevarían a la determinación de la identificación de hitos de control en los que posiblemente se encuentre los riesgos, es importante que se tenga en cuenta el conocimiento de la entidad, los controles ejecutados, los procesos y las áreas involucradas relacionadas al proyecto al cual se va efectuar el control concurrente.
3. Con relación a la dimensión ejecución del control concurrente y la ejecución de supervisión, se recomienda para esta etapa que el auditor se encuentre capacitado en la utilización de las técnicas de auditoria, aplicando el criterio o juicio profesional según las circunstancias, las cuales deben ser aplicadas al desarrollo del programa de auditoria. Asimismo, que cuente con la experiencia suficiente que permita detectar en el trabajo de campo las situaciones adversas las cuales deben de contar con la evidencia suficiente que respaldaría la conclusión arribada por el auditor. En esta misma línea es necesario que el supervisor cuente con la capacidad suficiente de liderar el equipo para el logro de objetivos cuya finalidad del control concurrente es dar un valor agregado para el buen uso de los recursos.
4. Con relación a la elaboración de informe y la ejecución de supervisión se recomienda que se continúe con la elaboración oportuna, la oportunidad ayuda a desarrollar un mejor control de calidad a través de las revisiones

en las cuales en dicho informe se deben plasmar todas las situaciones adversas encontradas debidamente sustentadas (documentadas) para que, mediante las recomendaciones reveladas en el informe, el titular y/o responsable adopte las acciones a implementar. Asimismo, se recomienda incidir de corresponder en la emisión del reporte de avance de situaciones adversas en caso de encontrar situaciones adversas las cuales requieran una inmediata acción por parte del titular y/o responsables de la entidad.

## REFERENCIAS

- Alatrística, M (2016). *El Proceso de la Planificación en la Auditoría y su relevancia*, Instituto Nacional de Contadores Públicos, Colombia. <https://incp.org.co/el-proceso-de-la-planificacion-en-la-auditoria-y-su-relevancia/#:~:text=El%20planeamiento%20en%20la%20auditor%C3%ADa%20debe%20efectuarse%20para%3A,entidad%20o%20empresa%20a%20auditar.>
- Aquino, R.(2017) *El informe coso i en el ámbito del control fiscal para el servicio prestado por las unidades de auditoría interna en el Municipio Santiago Mariño del estado Aragua*. [Tesis Maestría – Universidad de Carabobo]. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/5660/raquino.pdf?sequence=1>
- Álvarez A., J. L. (2009). *Diccionario de Auditoría Gubernamental*. (F. d. Universidad de San Martín de Porres, Ed.) Perú - Lima: Editorial Universidad de San Martín de Porres.
- Álvaro, Hernán y Forero (2014), Investigación económica social. *Revista de Economía*. Primer semestre del 2010 Volumen XI. ISSN 0120-3576. [/www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/688/Co\\_Eco\\_Sem1\\_2010\\_Completo.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/688/Co_Eco_Sem1_2010_Completo.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Becher, M. (2017) *Las cuatro etapas esenciales en auditorías de calidad, calidad empresarial, ISO 19011, ISO 9001*. <https://blog.softexpert.com/es/las-4-etapas-esenciales-en-auditorias-de-calidad/>
- Behar, D. (2008). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Editorial Shalom.[https://www.academia.edu/28294782/Libro\\_metodologia\\_investigacion\\_Behar\\_1\\_](https://www.academia.edu/28294782/Libro_metodologia_investigacion_Behar_1_)

- Cardozo, C. (2021). *Control concurrente y gestión administrativa en proyectos de inversión pública en infraestructura del Gobierno Regional Piura durante pandemia, 2020*. [Tesis de Maestría – Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79971/Cardozo\\_CKR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79971/Cardozo_CKR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carrasco, S. (2007). *Metodología de la investigación científica*. (2da. Ed). Editorial San Marcos. <https://isbn.cloud/9789972383441/metodologia-de-la-investigacion-cientifica/>
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración* (2.Ed.). Mc Graw- Hill Interamericana.  
[https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15525/mod\\_resource/content/0/Chiavenato%20Idalberto.%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20Administraci%C3%B3n.pdf](https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15525/mod_resource/content/0/Chiavenato%20Idalberto.%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20Administraci%C3%B3n.pdf)
- Cossío, O. (2008). Método para la Supervisión y Control de la Ejecución de Obras y Presupuesto. Caso de Estudio EMPAI *Revista de Arquitectura e Ingeniería*, vol. 2, núm. 2, agosto, 2008, pp. 1-15. Empresa de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería de Matanzas, Cuba. <https://www.redalyc.org/pdf/1939/193915924006.pdf>
- Congreso de la República del Perú.(2002, 23 de julio). *Ley N° 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Diario Oficial El Peruano, Normas Legales, 226885-226885.[https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC\\_Ley27785.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf)
- Congreso de la República del Perú. (2017, 29 de abril). *Ley N° 30556. Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la creación de la autoridad para la reconstrucción con cambios*. Diario

Oficial El Peruano, Normas Legales, 1 (15613), 1729768.  
<http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30556>

Congreso de la República del Perú. (2021, 16 de noviembre). *Ley N° 31358 Ley que establece medidas para la expansión de Control concurrente.* Diario Oficial El Peruano, Normas Legales, 1 2011619.  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2539411/Ley%20N%C2%B0%2031358.pdf.pdf>

Contraloría General de la República (2017, 4 de noviembre). *Directiva N°005-2017 CG/DROCAL.* Diario Oficial El Peruano, Normas legales 3 (1583357-1).  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/F4C82C4253118222052581D0004C3F7A/\\$FILE/1583357-1.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/F4C82C4253118222052581D0004C3F7A/$FILE/1583357-1.pdf)

Contraloría General de la República (2017a, 4 de noviembre). *Resolución de Contraloría N° 405- 2017-CG.* Diario Oficial El Peruano, Normas legales 1 (1583357).  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/F4C82C4253118222052581D0004C3F7A/\\$FILE/1583357-1.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/F4C82C4253118222052581D0004C3F7A/$FILE/1583357-1.pdf)

Contraloría General de la República (2022). *Resolución de Contraloría N° 103-2022-CG.* Aprobó la *Directiva N° 008-2022-CG/GMPL.* Diario Oficial El Peruano, Normas legales 1 2047402  
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2815060-103-2022-cg>

Díaz, C. (2021). *Control Concurrente y su Intervención en la Ejecución del Plan Integral de Reconstrucción según los funcionarios del programa subsectorial de irrigaciones, región Lambayeque 2021.* [Tesis de Maestría – Universidad San Martín de Porres].  
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/8060>

- Durand, A. (2019). *Análisis del modelo de gestión para el desarrollo de Innovación Tecnológica en las Universidades Publicas de la costa del Caribe de Colombia*. <http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/bitstream/handle/654321/5511/a19v40n01p01.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Erreyes, M. (2016). Planificación de una Auditoría Financiera Aplicada a las Cuentas y Documentos por Cobrar de una Empresa Comercial, Universidad Técnica de Machala, Ecuador. 1-37. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/8775/1/EUACE-2016-CA-CD00131.pdf>
- Gifra B. (2017). *Desarrollo de un modelo para el seguimiento y control Económico y temporal durante la fase de ejecución en la obra pública*. [Tesis de Doctorado – Universidad de Girona]. <http://hdl.handle.net/10803/550975>
- Gilbert C. (2020). The audit of public debt: Auditing as a device for political resistance in a neoliberal era. *Critical Perspectives on Accounting*. 18(1), 1-18. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2020.102263>.
- González A. (2020). Del Control previo y perceptivo al posterior y preventivo: Estudio de la trayectoria en el control fiscal en Colombia. *Artículo de la Universidad Nacional de Colombia*. <https://doi.org/10.15332/19090528/5742>
- Hernández, M. (2020). La importancia del control en la administración, *Artículo de la Universidad intercontinental. Colombia*. <https://www.uic.mx/noticias/la-importancia-del-control-en-la-administracion/>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial McGraw-Hill Interamericana.

[http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICsv9n18p92\\_95.pdf](http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICsv9n18p92_95.pdf)

Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización (2016). Elementos para la Planeación y Ejecución de las Auditorías realizadas por las EFSL, *Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior*. [http://www.asen.gob.mx/capacitacion/2010/0624-25\\_1m01.pdf](http://www.asen.gob.mx/capacitacion/2010/0624-25_1m01.pdf)

Jarquín, M., Molina, E. & Roseth, B.: Auditoría de desempeño para una mejor gestión pública en América latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. (2018, 21 de agosto). *Red Continental de Gestores Públicos*. <https://redgestorespublicos.pe/bid-auditoria-desempeno-una-mejor-gestion-publica-america-latina-caribe/>

Lassou, P. J., Hopper, T. & Ntim, C. (2021). How the colonial legacy frames state audit institutions in Benin that fail to curb corruption. *Critical Perspectives on Accounting*. <https://doi.org/10.1016/j.cpa.2020.102168>.

López, H. A. & Ortiz R. D. (2005). El control de la gestión económico-financiera de las administraciones públicas, en *La ciencia de la contabilidad*. Doctor Mario Pifarré Riera, pp. 501- 518. Ed. Universidad de Barcelona.

Loyaga, W. (2021). *Control interno concurrente y eficiencia en la ejecución de obras públicas de la Municipalidad Provincial Del Santa, 2021*. [Tesis de Maestría – Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81833/Loyaga\\_VWA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81833/Loyaga_VWA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio & Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>



Manual de Auditoria Financiera Gubernamental (2022) *Contraloría General de la República*. Versión 1 Código 04 Aprobada con Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG de fecha 03/10/2014. Modificada con Resolución de Contraloría N° 324-2020-CG de fecha 05/11/2020. [https://doc.contraloria.gob.pe/normativa/control\\_posterior/Texto\\_Integrado\\_del\\_Manual\\_de\\_Auditoria\\_Financiera\\_25-02-2021.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/normativa/control_posterior/Texto_Integrado_del_Manual_de_Auditoria_Financiera_25-02-2021.pdf)

Mendoza, M. (2021). *Control preventivo y concomitante en las contralorías territoriales Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Derecho Público para la Gestión Administrativa*. [Tesis de Maestría - Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/56581/25202.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ñaupas, H. (2016) *Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis*, tercera edición, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Ochsenius, I. (2018). *Mecanismos de Control Interno que Complementan y Fortalecen el Control Jurídico de la Contratación Pública Española*. . [Tesis Doctoral - Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/76131/files/TESIS-2019-007.pdf>

Orozco, C. Dirección. (2020,06 de setiembre) *Guía del empresario*. <https://guiadelempresario.com/administracion/direccion/>

Peña, T. (2007). La complejidad del análisis documental. Información, cultura y sociedad: *revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, núm. 16, enero-junio, 2007, pp. 55-81 Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=263019682004>.

Pickman, J. (27 de marzo de 2020). ¿Qué es el control concurrente y porque es importante durante el estado de emergencia?. *La República*, <https://larepublica.pe/politica/2020/03/28/que-es-el-control-concurrente-y-por-que-es-importante-durante-el-estado-de-emergencia-atmp/>

Plan Anual de Supervisión (2017). *Dirección de fiscalización y supervisión* <https://www.datosabiertos.gob.pe/sites/default/files/Plan%20Anual%20de%20Supervisi%C3%B3n%20a%C3%B1o%202017.pdf>

Ranilla, G. (2022). *Control concurrente y sus efectos en el cumplimiento del expediente técnico de obras públicas en Huaral, 2020 – 2021*. [Tesis de Maestría - Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80762/Ranilla\\_BGL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80762/Ranilla_BGL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rondoy, C. (2020). *Control concurrente y medidas correctivas en la municipalidad de Tambogrande, Piura*. [Tesis de Maestría - Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54474/Rondoy\\_BCJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54474/Rondoy_BCJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Schermerhorn, J. (2017). Blog académico. Tipos de controles preventivos, concurrentes, posteriores. <http://funcionadministrativacontrol.blogspot.com/p/tipos-de-control.html>

Shack Yalta (2019). *Concurrent control model as the driving core of a preventive, prompt and timely approach to government control in Perú*, Revista 1(42) 4-42. [https://www.intosaicbc.org/wp-content/uploads/2020/09/PAPER\\_CONTRALOR\\_ENG.pdf](https://www.intosaicbc.org/wp-content/uploads/2020/09/PAPER_CONTRALOR_ENG.pdf)

Shack, N., Pérez, J. y Portugal, L. (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria*. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. <https://doc.contraloria.gob.pe/estudios->

especiales/documento\_trabajo/2020/Calculo\_de\_la\_Corrupcion\_en\_el\_Peru.pdf

Suárez, D. (2021). Control Preventivo y Concomitante en la reforma del sistema de Control Fiscal, *revista de la Universidad San Antonio de Nariño*. <http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/2847/1/2021DavidSuarezGomez.pdf>

Sulkowski Ł. & Dobrowolski, Z. (2021). The role of supreme audit institutions in energy accountability in EU countries. *Energy Policy*. 156. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2021.112413>

Turpo, S. (2020). *Control simultáneo y su influencia en los procedimientos de selección de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Periodo 2018*. [Tesis de Maestría – Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1595/Turpo-Chura-Sonia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vallejos, V. (2021). *Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas por Resolución de Contraloría N.º 273-2014-CG*. (3da ed). Autor, Editor <https://vvallejo.com/web/wp-content/uploads/2021/07/NGCG.pdf>

Vera, F. (2018). Aplicación de una metodología proactiva de control concurrente en entidades públicas, *Revista La vida & la historia* 1(8), 1-8. <https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/vyh/article/view/763/774>

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Matriz de Consistencia

<b>TITULO:</b>	CONTROL CONCURRENTE Y LA EJECUCIÓN DE SUPERVISIÓN EN LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, LIMA 2021			
<b>AUTOR:</b>	CPC. CARMEN BEATRIZ SUAREZ AGUILAR			
	<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>General</b>	¿De qué manera el Control Concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021?.	Determinar de qué manera el Control Concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.	Existe relación significativa entre el Control Concurrente y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.	<b>Tipo de investigación:</b> Básica  <b>Enfoque:</b> Cuantitativo  <b>Diseño de la investigación:</b> No experimental Transversal  <b>Nivel:</b> Correlacional  <b>Población:</b> Auditores del ámbito de la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento  <b>Método de selección de muestra:</b> No Probabilístico
<b>Específico 1</b>	¿De qué manera la planificación de Control Concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021?.	Determinar de qué manera la planificación de control concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.	Existe relación significativa entre la planificación de Control Concurrente y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.	
<b>Específico 2</b>	¿De qué manera la ejecución de control concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021?.	Determinar de qué manera la ejecución de control concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.	Existe relación significativa entre la ejecución de control concurrente y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.	
<b>Específico 3</b>	¿De qué manera la elaboración de informe de control concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021?.	Determinar de qué manera la elaboración de informe de control concurrente se relaciona con la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.	Existe relación significativa entre la elaboración de informe de control concurrente y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021.	

## Anexo 2. Matriz de Operacionalización de las variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA	
<b>Variable 1:</b> Variable independiente <b>CONTROL CONCURRENTENTE</b>	Control concurrente es una manera de control simultáneo, supervisando continuamente el desarrollo de una obra pública, con la finalidad de que las actividades se lleven a cabo dentro de los parámetros especificados. Pickman (2020)	Control concurrente se define como una evaluación realizada a una tarea o actividad, con la finalidad de alerta al titular de la entidad para que de ser necesario adopte las medidas correctivas. Se consideran 3 etapas: - planificación de auditoría - ejecución de auditoría - informes de auditoría de control concurrente. (Directiva N° 005-2017/CG/DPROCAL)	Planificación de control concurrente	Elaboración del plan del control concurrente.	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre	
				Recolección de información.	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre	
			Ejecución de control concurrente	Revisión de la documentación.	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre	
				Inspección In Situ	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre	
				Control de uso de recursos	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre	
				Identificación de posibles riesgos.	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre	
				Logros de los objetivos del proceso en curso	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre	
				Elaboración de Informe	Elaboración del informe de control	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre
					Control de calidad del informe de control concurrente.	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre
			Supervisión de Control		1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre	
			Recomendaciones del informe de control		1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre	
			Implementación de recomendaciones		1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre	

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA
<b>Variable 2:</b> Variable Dependiente <b>EJECUCION DE SUPERVISION</b>	La ejecución de supervisión es lograr la eficiencia en los proyectos de obras públicas, velando por el desarrollo de los objetivos como: perfeccionar la calidad del trabajo de acuerdo a los lineamientos acordados, además se tiene que tener en cuenta el tiempo estimado que se debe cumplir. Cossío (2008)	Las siguientes dimensiones describen a la ejecución de supervisión: * Dirección * Personal calificado * Seguimiento y control Orozco (2020) Chiavenato(2006) Peña (2007)	Dirección	Toma de decisiones	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre
				Estrategias	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre
				Criterios de selección	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre
			Personal Calificado	Experiencia	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre
				Ética	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre
				Profesional competente	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre
			Seguimiento y Control	Resultados	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre
				Logro de objetivos	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre
				Organización	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Casi siempre 5. Siempre

### Anexo 3. Instrumento de Investigación - Cuestionario

#### CUESTIONARIO N° 1

Los datos son reservados, anónimos y de exclusiva utilidad para este estudio; por lo tanto, solicito que sus repuestas sean reales y objetivas.

Lee cuidadosamente cada enunciado antes de responder, marcando solo una vez en cada pregunta con una (X) el recuadro que mejor exprese su opinión.

#### ESCALA DE VALORES

NUNCA	CASI NUNCA	REGULARMENTE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
	<b>PLANIFICACIÓN DE CONTROL CONCURRENTE</b>					
1	¿En qué medida considera criterios de materialidad para la realización del control concurrente en la ejecución de obras de saneamiento y compras de bienes y prestación de servicios?.					
2	¿En qué grado considera como uno de los procesos abordados con mayor recurrencia en el control concurrente: el proceso de elaboración de expediente técnico?.					
3	¿En qué grado considera que uno de los procesos abordados con mayor recurrencia en el control concurrente es el proceso de selección del contratista de ejecución de obra?.					
4	¿En qué grado considera como uno de los procesos abordados con mayor recurrencia en el control concurrente al proceso de ejecución contractual con el contratista de ejecución de obra?.					
5	¿En qué medida consideras que los esquemas de los procesos seleccionados son desarrollados en base a: <b>fase o hitos de control?</b> .					
6	¿Qué tanto considera que el tiempo para la ejecución del control concurrente incluye el desplazamiento del personal a distritos alejados de su jurisdicción?.					
7	¿Que tanto utiliza el diagrama Gantt para el control de tiempos y actividades del proceso del control concurrente?.					
	<b>EJECUCIÓN DE CONTROL CONCURRENTE</b>					
8	¿En qué nivel considera que el control concurrente contribuye a transparentar los procesos de contratación pública en aspectos que represente mayor riesgo?.					
9	¿Qué tanto consideras, que durante los procesos de contratación en donde					



	se aplique el control concurrente se hace posible identificar los posibles riesgos?.					
10	¿En qué medida la ejecución del control concurrente contribuye a minimizar el riesgo identificado en el hito seleccionado?.					
11	¿Qué tanto considera que la realización correcta del control concurrente se basa en aplicar un proceso de seguimiento simultáneo durante el desarrollo de cada hito identificado de forma ordenada para el logro de los objetivos del proceso?.					
12	¿En qué nivel calificarías que el desarrollo vinculado en la etapa de ejecución del control concurrente facilita la comunicación adecuada con la entidad, con el propósito de adoptar medidas preventivas ante un posible riesgo?.					
13	¿En qué nivel calificarías que el desarrollo del programa de auditoría del plan del control concurrente cuenta con los procedimientos adecuados para determinar posibles situaciones adversas?.					
14	¿En qué medida el control concurrente incluye la revisión de la documentación en el caso de contratación de obras de saneamiento?.					
15	¿Qué tanto considera que las fechas establecidas en la etapa de ejecución son suficientes para concretar las situaciones adversas?.					
16	¿Con qué frecuencia en la etapa de ejecución del control concurrente se ha comunicado al titular de la entidad el reporte de avance de situaciones adversas que han sido identificadas durante este proceso?.					
17	¿Con qué frecuencia durante la ejecución del control concurrente ha evidenciado hechos con presunta responsabilidad administrativa o legal?.					
18	¿Qué tanto considera, que el plazo de ejecución del control concurrente en obras de saneamiento cuya ejecución se realiza fuera del ámbito de su jurisdicción (distritos alejados) son los suficientes para una buena ejecución de auditoría de Control Concurrente?.					
19	¿Con qué frecuencia durante la ejecución del control concurrente se efectúan reuniones de coordinación previa a la elaboración del informe vinculados a los hitos de control auditados?.					
	<b>ELABORACIÓN DE INFORME</b>					
20	¿En qué medida consideras que el desarrollo eficiente del control concurrente permite sustentar con evidencias suficientes las situaciones adversas identificadas?.					
21	¿En qué medida consideras que los resultados obtenidos en el control concurrente realizados se revelan en la elaboración del informe?.					
22	¿Qué tanto consideras que los informes de hito de control e informe de control concurrente muestran la integridad de las situaciones adversas que					

	ha sido identificadas mediante la revisión de documentación y la ejecución de visitas in situ?.					
<b>23</b>	¿En qué medida la emisión de informes que realiza detalla las conclusiones que se han verificado durante el control concurrente?.					
<b>24</b>	¿En qué nivel calificarías que los informes: de hito de control y del informe del control concurrente son emitidos de acuerdo a la directiva aprobada por la entidad fiscalizadora superior (CGR)?.					
<b>25</b>	¿En qué medida consideras que existen informes de hitos de control donde no se ha identificado situaciones adversas?.					
<b>26</b>	¿Qué tanto consideras que posterior al informe, se efectúa el seguimiento en relación a que el Titular de la entidad cumple con comunicar las acciones preventivas o correctivas.					
<b>27</b>	¿En qué medida considera que el control concurrente, incide en la disminución de la acción de control posterior - auditoría de cumplimiento, considerando que el titular adoptó acciones necesarias para corregir o levantar las situaciones adversas determinadas en su momento?.					
<b>28</b>	¿En qué nivel considera que la publicación de los informes de control son un mecanismo de transparencia?.					
<b>29</b>	¿En qué nivel considera que la población conoce sobre los medios de publicación de los informes de auditoría para el monitoreo del control ciudadano?.					

## CUESTIONARIO N° 2

Los datos son reservados, anónimos y de exclusiva utilidad para este estudio; por lo tanto, solicito que sus repuestas sean reales y objetivas.

Lee cuidadosamente cada enunciado antes de responder, marcando solo una vez en cada pregunta con una (X) el recuadro que mejor exprese su opinión.

### ESCALA DE VALORES

NUNCA	CASI NUNCA	REGULARMENTE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
	<b>DIRECCIÓN</b>					
<b>1</b>	¿En qué medida el control concurrente basado en un enfoque preventivo realiza los criterios de selección para ejecutar la supervisión?.					
<b>2</b>	¿En qué medida considera usted que existe dialogo permanente entre la subgerencia/jefe OCI y los colaboradores para la toma de decisiones respecto a los controles concurrentes a realizar?.					
<b>3</b>	¿En qué nivel calificarías que el equipo de control cuenta con las herramientas (tecnológica y equipos) necesarias para la ejecución de control concurrente?.					
	<b>PERSONAL CALIFICADO</b>					
<b>4</b>	¿En qué nivel calificarías que la designación del supervisor del control concurrente está en relación a algún perfil y guarda relación con la condición del personal calificado?.					
<b>5</b>	De su experiencia: ¿Considera usted que el supervisor designado para ejecutar el Control Concurrente cuenta con la experiencia suficiente en acciones de control?.					
<b>6</b>	¿Qué tanto considera usted que el personal que integra la comisión de control concurrente cuenta con la experiencia suficiente que contribuya en la identificación de situaciones adversas?.					
<b>7</b>	¿En qué nivel calificarías que el personal que integra la comisión de control concurrente cuenta con capacitaciones no mayores a 2 años en materia de contrataciones, obras, liquidaciones financieras, presupuesto etc.?.					
<b>8</b>	¿En qué nivel calificarías que de acuerdo a la experiencia y perfil profesional se cuenta con un plan de desarrollo que le permita desarrollar los objetivos que conlleva el control concurrente?.					

9	¿Qué tanto considera que se promueva los principios éticos e integridad concientizando sobre la importancia del buen uso de los bienes y recursos públicos?.					
10	¿En qué medida la comisión de control concurrente está conformada por un equipo de profesionales multidisciplinarios?.					
11	¿En qué medida la comisión de control concurrente en obras de saneamiento está conformado por un equipo solo de profesionales ingenieros?.					
12	¿En qué nivel calificarías que el líder del equipo del control concurrente da las pautas necesarias que permita direccionar los objetivos propuestos?.					
13	¿Qué tanto considera en que el nuevo integrante (auditor) a un control concurrente a ejecutar deba contar con una previa capacitación antes de ser incorporado a la comisión?.					
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>						
14	¿En qué medida se puede considerar que una de las condiciones para lograr los resultados es promover la transparencia hacia un enfoque de datos abiertos puestos a conocimiento de la ciudadanía?.					
15	Considera ¿Qué existe un seguimiento y control para la capacitación de los auditores relacionados en la ejecución del control concurrente?.					
16	¿Qué tanto consideras que el control concurrente ha sido útil para el logro de los objetivos?.					
17	¿En qué nivel calificarías si durante la ejecución de supervisión del control concurrente se ha logrado los resultados esperados en el tiempo previsto de cada hito de control?.					
18	¿Qué tanto considera que el nivel de implementación de las medidas correctivas respecto a los controles concurrentes ejecutados por la CGR/OCI en la ejecución de obras de saneamiento, bienes y servicios han sido efectivas?.					
19	Considera usted ¿Qué la implementación de las acciones preventivas se realiza dentro del plazo estipulado en el plan de acción?.					
20	¿En qué medida el Titular de la entidad y los responsables de la implementación cumplen con comunicar los planes de acciones preventivas o correctivas dentro de los plazos señalados en la Directiva?.					
21	¿Qué tanto considera que la entidad difunde los informes de					

	control concurrente en su portal de transparencia para el conocimiento de la ciudadanía?.					
--	---	--	--	--	--	--

## Anexo 4. Certificado de Validez de Instrumento

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CONTROL CONCURRENTENTE

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Planificación de Control Concurrente</b>							
1	¿En qué medida considera criterios de materialidad para la realización del control concurrente en la ejecución de obras de saneamiento y compras de bienes y prestación de servicios?.	X		X		X		
2	¿En qué grado considera como uno de los procesos abordados con mayor recurrencia en el control concurrente: el proceso de elaboración de expediente técnico?.	X		X		X		
3	¿En qué grado considera que uno de los procesos abordados con mayor recurrencia en el control concurrente es el proceso de selección del contratista de ejecución de obra?.	X		X		X		
4	¿En qué grado considera como uno de los procesos abordados con mayor recurrencia en el control concurrente al proceso de ejecución contractual con el contratista de ejecución de obra?.	X		X		X		
5	¿En qué medida consideras que los esquemas de los procesos seleccionados son desarrollados en base a: fase o hitos de control?.	X		X		X		
6	¿Qué tanto considera que el tiempo para la ejecución del control concurrente incluye el desplazamiento del personal a distritos alejados de su jurisdicción?.	X		X		X		
7	¿Que tanto utiliza el diagrama Gantt para el control de tiempos y actividades del proceso del control concurrente?.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Ejecución de Control concurrente</b>							
8	¿En qué nivel considera que el control concurrente contribuye a transparentar los procesos de contratación pública en aspectos que represente mayor riesgo?.	X		X		X		

9	¿Qué tanto consideras, que durante los procesos de contratación en donde se aplique el control concurrente se hace posible identificar los posibles riesgos?.	X		X		X		
10	¿En qué medida la ejecución del control concurrente contribuye a minimizar el riesgo identificado en el hito seleccionado?.	X		X		X		
11	¿Qué tanto considera que la realización correcta del control concurrente se basa en aplicar un proceso de seguimiento simultáneo durante el desarrollo de cada hito identificado de forma ordenada para el logro de los objetivos del proceso?.	X		X		X		
12	¿En qué nivel calificarías que el desarrollo vinculado en la etapa de ejecución del control concurrente facilita la comunicación adecuada con la entidad, con el propósito de adoptar medidas preventivas ante un posible riesgo?.	X		X		X		
13	¿En qué nivel calificarías que el desarrollo del programa de auditoria del plan del control concurrente cuenta con los procedimientos adecuados para determinar posibles situaciones adversas?.	X		X		X		
14	¿En qué medida el control concurrente incluye la revisión de la documentación en el caso de contratación de obras de saneamiento?.	X		X		X		
15	¿Qué tanto considera que las fechas establecidas en la etapa de ejecución son suficientes para concretar las situaciones adversas?.	X		X		X		
16	¿Con qué frecuencia en la etapa de ejecución del control concurrente se ha comunicado al titular de la entidad el reporte de avance de situaciones adversas que han sido identificadas durante este proceso?.	X		X		X		
17	¿Con qué frecuencia durante la ejecución del control concurrente ha evidenciado hechos con presunta responsabilidad administrativa o legal?.	X		X		X		

18	¿Qué tanto considera, que el plazo de ejecución del control concurrente en obras de saneamiento cuya ejecución se realiza fuera del ámbito de su jurisdicción (distritos alejados) son los suficientes para una buena ejecución de auditoría de Control Concurrente?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
19	¿Con qué frecuencia durante la ejecución del control concurrente se efectúan reuniones de coordinación previa a la elaboración del informe vinculados a los hitos de control auditados?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<b>DIMENSIÓN 3: Elaboración de informe</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
20	¿En qué medida consideras que el desarrollo eficiente del control concurrente permite sustentar con evidencias suficientes las situaciones adversas identificadas?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
21	¿En qué medida consideras que los resultados obtenidos en el control concurrente realizados se revelan en la elaboración del informe?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
22	¿Qué tanto consideras que los informes de hito de control e informe de control concurrente muestran la integridad de las situaciones adversas que ha sido identificadas mediante la revisión de documentación y la ejecución de visitas in situ?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23	¿En qué medida la emisión de informes que se realiza detalla las conclusiones que se han verificado durante el control concurrente?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
24	¿En qué nivel calificarías que los informes: de hito de control y del informe del control concurrente son emitidos de acuerdo a la directiva aprobada por la entidad fiscalizadora superior (CGR)?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
25	¿En qué medida consideras que existen informes de hitos de control donde no se ha identificado situaciones adversas?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



26	¿Qué tanto consideras que posterior al informe, se efectúa el seguimiento en relación a que el Titular de la entidad cumple con comunicar las acciones preventivas o correctivas?.	X		X		X	
27	¿En qué medida considera que el control concurrente, incide en la disminución de la acción de control posterior - auditoría de cumplimiento, considerando que el titular adopto acciones necesarias para corregir o levantar las situaciones adversas determinadas en su momento?.	X		X		X	
28	¿En qué nivel considera que la publicación de los informes de control son un mecanismo de transparencia?.	X		X		X	
29	¿En qué nivel considera que la población conoce sobre los medios de publicación de los informes de auditoría para el monitoreo del control ciudadano?.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EL PRESENTE CUESTIONARIO PRESENTA SUFICIENCIA Y COHERENCIA EN LAS PREGUNTAS PLANTEADAS RELACIONADAS AL TEMA DEL CONTROL CONCURRENTE.

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable []      Aplicable después de corregir [  ]      No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. PEGGY JUANA AQUINO CRISTOBAL      DNI: 10782099

Especialidad del validador: ...AUDITORA DE CONTROL GUBERNAMENTAL

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

25 de Mayo del 2022

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
Firma del Experto Informante.

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EJECUCION DE SUPERVISIÓN

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Dirección</b>							
1	¿En qué medida el control concurrente basado en un enfoque preventivo realiza los criterios de selección para ejecutar la supervisión?.	X		X		X		
2	¿En qué medida considera usted que existe dialogo permanente entre la subgerencia/jefe OCI y los colaboradores para la toma de decisiones respecto a los controles concurrentes a realizar?.	X		X		X		
3	¿En qué nivel calificarías que el equipo de control cuenta con las herramientas (tecnológica y equipos) necesarias para la ejecución de control concurrente?.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Personal calificado</b>							
4	¿En qué nivel calificarías que la designación del supervisor del control concurrente está en relación a algún perfil y guarda relación con la condición del personal calificado?.	X		X		X		
5	De su experiencia: ¿Considera usted que el Supervisor designado para ejecutar el Control Concurrente cuenta con la experiencia suficiente en acciones de control?.	X		X		X		
6	¿Qué tanto considera usted que el personal que integra la comisión de control concurrente cuenta con la experiencia	X		X		X		

	suficiente que contribuya en la identificación de situaciones adversas?.						
7	¿En qué nivel calificarías que el personal que integra la comisión de control concurrente cuenta con capacitaciones no mayores a 2 años en materia de contrataciones, obras, liquidaciones financieras, presupuesto etc.?	X		X		X	
8	¿En qué nivel calificarías que de acuerdo a la experiencia y perfil profesional se cuenta con un plan de desarrollo que le permita desarrollar los objetivos que conlleva el control concurrente? .	X		X		X	
9	¿Qué tanto considera que se promueva los principios éticos e integridad concientizando sobre la importancia del buen uso de los bienes y recursos públicos?.	X		X		X	
10	¿En qué medida la comisión de control concurrente está conformada por un equipo de profesionales multidisciplinarios?.	X		X		X	
11	¿En qué medida la comisión de control concurrente en obras de saneamiento está conformado por un equipo solo de profesionales ingenieros?.	X		X		X	
12	¿En qué nivel calificarías que el líder del equipo del control concurrente da las pautas necesarias que permita direccionar los objetivos propuestos?.	X		X		X	
13	¿Qué tanto considera en que el nuevo integrante (auditor) a un control concurrente a ejecutar deba contar con una previa capacitación antes de ser incorporado a la comisión?.	X		X		X	

	DIMENSIÓN 3: Seguimiento y control	Si	No	Si	No	Si	No	
14	¿En qué medida se puede considerar que una de las condiciones para lograr los resultados es promover la transparencia hacia un enfoque de datos abiertos puestos a conocimiento de la ciudadanía?	X		X		X		
15	Considera ¿Qué existe un seguimiento y control para la capacitación de los auditores relacionados en la ejecución del control concurrente?	X		X		X		
16	¿Qué tanto consideras que el control concurrente ha sido útil para el logro de los objetivos?	X		X		X		
17	¿En qué nivel calificarías si durante la ejecución de supervisión del control concurrente se ha logrado los resultados esperados en el tiempo previsto de cada hito de control?	X		X		X		
18	¿Qué tanto considera que el nivel de implementación de las medidas correctivas respecto a los controles concurrentes ejecutados por la CGR/OCI en la ejecución de obras de saneamiento, bienes y servicios han sido efectivas?	X		X		X		
19	Considera usted ¿Qué la implementación de las acciones preventivas se realiza dentro del plazo estipulado en el plan de acción?	X		X		X		
20	¿En qué medida el Titular de la entidad y los responsables de la implementación cumplen con comunicar los planes de acciones preventivas o correctivas dentro de los plazos señalados en la Directiva?	X		X		X		

21	¿Qué tanto considera que la entidad difunde los informes de control concurrente en su portal de transparencia para el conocimiento de la ciudadanía?.	X		X		X		
----	---	---	--	---	--	---	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EL PRESENTE CUESTIONARIO PRESENTA SUFICIENCIA Y COHERENCIA EN LAS PREGUNTAS PLANTEADAS RELACIONADAS AL TEMA DEL CONTROL CONCURRENTE.

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. PEGGY JUANA AQUINO CRISTOBAL      DNI: 10782099

Especialidad del validador: AUDITORA DE CONTROL GUBERNAMENTAL

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

25 de Mayo del 2022

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CONTROL CONCURRENTENTE**

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Planificación de Control Concurrente</b>							
1	¿En qué medida considera criterios de materialidad para la realización del control concurrente en la ejecución de obras de saneamiento y compras de bienes y prestación de servicios?.	X		X		X		
2	¿En qué grado considera como uno de los procesos abordados con mayor recurrencia en el control concurrente: el proceso de elaboración de expediente técnico?.	X		X		X		
3	¿En qué grado considera que uno de los procesos abordados con mayor recurrencia en el control concurrente es el proceso de selección del contratista de ejecución de obra?.	X		X		X		
4	¿En qué grado considera como uno de los procesos abordados con mayor recurrencia en el control concurrente al proceso de ejecución contractual con el contratista de ejecución de obra?.	X		X		X		
5	¿En qué medida consideras que los esquemas de los procesos seleccionados son desarrollados en base a: <b>fase o hitos de control?</b> .	X		X		X		
6	¿Qué tanto considera que el tiempo para la ejecución del control concurrente incluye el desplazamiento del personal a distritos alejados de su jurisdicción?.	X		X		X		
7	¿Que tanto utiliza el diagrama Gantt para el control de tiempos y actividades del proceso del control concurrente?.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Ejecución de Control concurrente</b>							
8	¿En qué nivel considera que el control concurrente contribuye a transparentar los procesos de contratación pública en aspectos que represente mayor riesgo?.	X		X		X		

9	¿Qué tanto consideras, que durante los procesos de contratación en donde se aplique el control concurrente se hace posible identificar los posibles riesgos?.	X			X		X	
10	¿En qué medida la ejecución del control concurrente contribuye a minimizar el riesgo identificado en el hito seleccionado?.	X			X		X	
11	¿Qué tanto considera que la realización correcta del control concurrente se basa en aplicar un proceso de seguimiento simultáneo durante el desarrollo de cada hito identificado de forma ordenada para el logro de los objetivos del proceso?.	X			X		X	
12	¿En qué nivel calificarías que el desarrollo vinculado en la etapa de ejecución del control concurrente facilita la comunicación adecuada con la entidad, con el propósito de adoptar medidas preventivas ante un posible riesgo?.	X			X		X	
13	¿En qué nivel calificarías que el desarrollo del programa de auditoría del plan del control concurrente cuenta con los procedimientos adecuados para determinar posibles situaciones adversas?.	X			X		X	
14	¿En qué medida el control concurrente incluye la revisión de la documentación en el caso de contratación de obras de saneamiento?.	X			X		X	
15	¿Qué tanto considera que las fechas establecidas en la etapa de ejecución son suficientes para concretar las situaciones adversas?.	X			X		X	
16	¿Con qué frecuencia en la etapa de ejecución del control concurrente se ha comunicado al titular de la entidad el reporte de avance de situaciones adversas que han sido identificadas durante este proceso?.	X			X		X	
17	¿Con qué frecuencia durante la ejecución del control concurrente ha evidenciado hechos con presunta responsabilidad administrativa o legal?.	X			X		X	

18	¿Qué tanto considera, que el plazo de ejecución del control concurrente en obras de saneamiento cuya ejecución se realiza fuera del ámbito de su jurisdicción (distritos alejados) son los suficientes para una buena ejecución de auditoría de Control Concurrente?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
19	¿Con qué frecuencia durante la ejecución del control concurrente se efectúan reuniones de coordinación previa a la elaboración del informe vinculados a los hitos de control auditados?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<b>DIMENSIÓN 3: Elaboración de informe</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
20	¿En qué medida consideras que el desarrollo eficiente del control concurrente permite sustentar con evidencias suficientes las situaciones adversas identificadas?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
21	¿En qué medida consideras que los resultados obtenidos en el control concurrente realizados se revelan en la elaboración del informe?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
22	¿Qué tanto consideras que los informes de hito de control e informe de control concurrente muestran la integridad de las situaciones adversas que ha sido identificadas mediante la revisión de documentación y la ejecución de visitas in situ?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23	¿En qué medida la emisión de informes que se realiza detalla las conclusiones que se han verificado durante el control concurrente?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
24	¿En qué nivel calificarías que los informes: de hito de control y del informe del control concurrente son emitidos de acuerdo a la directiva aprobada por la entidad fiscalizadora superior (CGR)?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
25	¿En qué medida consideras que existen informes de hitos de control donde no se ha identificado situaciones adversas?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



26	¿Qué tanto consideras que posterior al informe, se efectúa el seguimiento en relación a que el Titular de la entidad cumple con comunicar las acciones preventivas o correctivas?.	X		X		X	
27	¿En qué medida considera que el control concurrente, incide en la disminución de la acción de control posterior - auditoria de cumplimiento, considerando que el titular adopto acciones necesarias para corregir o levantar las situaciones adversas determinadas en su momento?.	X		X		X	
28	¿En qué nivel considera que la publicación de los informes de control son un mecanismo de transparencia?.	X		X		X	
29	¿En qué nivel considera que la población conoce sobre los medios de publicación de los informes de auditoría para el monitoreo del control ciudadano?.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El presente Cuestionario presenta la suficiencia y coherencia con las preguntas planteadas sobre el tema de la modalidad del Control Concurrente

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ ]      Aplicable después de corregir [ X ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: .....Dr. Martín Edmundo Mogrovejo Espinoza....      DNI: .....08519968.....

Especialidad del validador: ...Auditor Gubernamental

.....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

24 de MAYO del 2022



Firma del Experto Informante.

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EJECUCION DE SUPERVISIÓN

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Dirección</b>							
1	¿En qué medida el control concurrente basado en un enfoque preventivo realiza los criterios de selección para ejecutar la supervisión?	X		X		X		
2	¿En qué medida considera usted que existe dialogo permanente entre la subgerencia/jefe OCl y los colaboradores para la toma de decisiones respecto a los controles concurrentes a realizar?	X		X		X		
3	¿En qué nivel calificarías que el equipo de control cuenta con las herramientas (tecnológica y equipos) necesarias para la ejecución de control concurrente?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Personal calificado</b>							
4	¿En qué nivel calificarías que la designación del supervisor del control concurrente está en relación a algún perfil y guarda relación con la condición del personal calificado?	X		X		X		
5	De su experiencia: ¿Considera usted que el Supervisor designado para ejecutar el Control Concurrente cuenta con la experiencia suficiente en acciones de control?	X		X		X		
6	¿Qué tanto considera usted que el personal que integra la comisión de control concurrente cuenta con la experiencia	X		X		X		

	suficiente que contribuya en la identificación de situaciones adversas?.						
7	¿En qué nivel calificarías que el personal que integra la comisión de control concurrente cuenta con capacitaciones no mayores a 2 años en materia de contrataciones, obras, liquidaciones financieras, presupuesto etc.?	X		X		X	
8	¿En qué nivel calificarías que de acuerdo a la experiencia y perfil profesional se cuenta con un plan de desarrollo que le permita desarrollar los objetivos que conlleva el control concurrente? .	X		X		X	
9	¿Qué tanto considera que se promueva los principios éticos e integridad concientizando sobre la importancia del buen uso de los bienes y recursos públicos?.	X		X		X	
10	¿En qué medida la comisión de control concurrente está conformada por un equipo de profesionales multidisciplinarios?.	X		X		X	
11	¿En qué medida la comisión de control concurrente en obras de saneamiento está conformado por un equipo solo de profesionales ingenieros?.	X		X		X	
12	¿En qué nivel calificarías que el líder del equipo del control concurrente da las pautas necesarias que permita direccionar los objetivos propuestos?.	X		X		X	
13	¿Qué tanto considera en que el nuevo integrante (auditor) a un control concurrente a ejecutar deba contar con una previa capacitación antes de ser incorporado a la comisión?.	X		X		X	

	DIMENSIÓN 3: Seguimiento y control	Si	No	Si	No	Si	No	
14	¿En qué medida se puede considerar que una de las condiciones para lograr los resultados es promover la transparencia hacia un enfoque de datos abiertos puestos a conocimiento de la ciudadanía?	X		X		X		
15	Considera ¿Qué existe un seguimiento y control para la capacitación de los auditores relacionados en la ejecución del control concurrente?	X		X		X		
16	¿Qué tanto consideras que el control concurrente ha sido útil para el logro de los objetivos?	X		X		X		
17	¿En qué nivel calificarías si durante la ejecución de supervisión del control concurrente se ha logrado los resultados esperados en el tiempo previsto de cada hito de control?	X		X		X		
18	¿Qué tanto considera que el nivel de implementación de las medidas correctivas respecto a los controles concurrentes ejecutados por la CGR/OCI en la ejecución de obras de saneamiento, bienes y servicios han sido efectivas?	X		X		X		
19	Considera usted ¿Qué la implementación de las acciones preventivas se realiza dentro del plazo estipulado en el plan de acción?	X		X		X		
20	¿En qué medida el Titular de la entidad y los responsables de la implementación cumplen con comunicar los planes de acciones preventivas o correctivas dentro de los plazos señalados en la Directiva?	X		X		X		

21	¿Qué tanto considera que la entidad difunde los informes de control concurrente en su portal de transparencia para el conocimiento de la ciudadanía?	X		X		X		
----	--	---	--	---	--	---	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): LAS PREGUNTAS SON SUFICIENTES Y CORRELACIONE PARA EL TEMA PROPUESTO.

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable []      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: DR. MARTIN MOGROVEDO ESPINOZA      DNI: 08519968

Especialidad del validador: AUDITOR GUBERNAMENTAL

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

24 de MAYO del 2022

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CONTROL CONCURRENTENTE**

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Planificación de Control Concurrente</b>							
1	¿En qué medida considera criterios de materialidad para la realización del control concurrente en la ejecución de obras de saneamiento y compras de bienes y prestación de servicios?.	X		X		X		
2	¿En qué grado considera como uno de los procesos abordados con mayor recurrencia en el control concurrente: el proceso de elaboración de expediente técnico?.	X		X		X		
3	¿En qué grado considera que uno de los procesos abordados con mayor recurrencia en el control concurrente es el proceso de selección del contratista de ejecución de obra?.	X		X		X		
4	¿En qué grado considera como uno de los procesos abordados con mayor recurrencia en el control concurrente al proceso de ejecución contractual con el contratista de ejecución de obra?.	X		X		X		
5	¿En qué medida consideras que los esquemas de los procesos seleccionados son desarrollados en base a: <b>fase o hitos de control?</b>	X		X		X		
6	¿Qué tanto considera que el tiempo para la ejecución del control concurrente incluye el desplazamiento del personal a distritos alejados de su jurisdicción?.	X		X		X		
7	¿Que tanto utiliza el diagrama Gantt para el control de tiempos y actividades del proceso del control concurrente?.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Ejecución de Control concurrente</b>							
8	¿En qué nivel considera que el control concurrente contribuye a transparentar los procesos de contratación pública en	X		X		X		

	aspectos que represente mayor riesgo?.						
9	¿Qué tanto consideras, que durante los procesos de contratación en donde se aplique el control concurrente se hace posible identificar los posibles riesgos?.	X		X		X	
10	¿En qué medida la ejecución del control concurrente contribuye a minimizar el riesgo identificado en el hito seleccionado?.	X		X		X	
11	¿Qué tanto considera que la realización correcta del control concurrente se basa en aplicar un proceso de seguimiento simultáneo durante el desarrollo de cada hito identificado de forma ordenada para el logro de los objetivos del proceso?.	X		X		X	
12	¿En qué nivel calificarías que el desarrollo vinculado en la etapa de ejecución del control concurrente facilita la comunicación adecuada con la entidad, con el propósito de adoptar medidas preventivas ante un posible riesgo?.	X		X		X	
13	¿En qué nivel calificarías que el desarrollo del programa de auditoria del plan del control concurrente cuenta con los procedimientos adecuados para determinar posibles situaciones adversas?.	X		X		X	
14	¿En qué medida el control concurrente incluye la revisión de la documentación en el caso de contratación de obras de saneamiento?.	X		X		X	
15	¿Qué tanto considera que las fechas establecidas en la etapa de ejecución son suficientes para concretar las situaciones adversas?.	X		X		X	
16	¿Con qué frecuencia en la etapa de ejecución del control concurrente se ha comunicado al titular de la entidad el reporte de avance de situaciones adversas que han sido identificadas durante este proceso?.	X		X		X	

17	¿Con qué frecuencia durante la ejecución del control concurrente ha evidenciado hechos con presunta responsabilidad administrativa o legal?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
18	¿Qué tanto considera, que el plazo de ejecución del control concurrente en obras de saneamiento cuya ejecución se realiza fuera del ámbito de su jurisdicción (distritos alejados) son los suficientes para una buena ejecución de auditoría de Control Concurrente?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
19	¿Con qué frecuencia durante la ejecución del control concurrente se efectúan reuniones de coordinación previa a la elaboración del informe vinculados a los hitos de control auditados?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>DIMENSIÓN 3: Elaboración de informe</b>		<b>SI</b>	<b>No</b>	<b>SI</b>	<b>No</b>	<b>SI</b>	<b>No</b>	
20	¿En qué medida consideras que el desarrollo eficiente del control concurrente permite sustentar con evidencias suficientes las situaciones adversas identificadas?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
21	¿En qué medida consideras que los resultados obtenidos en el control concurrente realizados se revelan en la elaboración del informe?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
22	¿Qué tanto consideras que los informes de hito de control e informe de control concurrente muestran la integridad de las situaciones adversas que ha sido identificadas mediante la revisión de documentación y la ejecución de visitas in situ?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23	¿En qué medida la emisión de informes que se realiza detalla las conclusiones que se han verificado durante el control concurrente?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
24	¿En qué nivel calificarías que los informes: de hito de control y del informe del control concurrente son emitidos de acuerdo a la directiva aprobada por la entidad fiscalizadora superior (CGR)?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



25	¿En qué medida consideras que existen informes de hitos de control donde no se ha identificado situaciones adversas?.	X		X		X	
26	¿Qué tanto consideras que posterior al informe, se efectúa el seguimiento en relación a que el Titular de la entidad cumple con comunicar las acciones preventivas o correctivas?.	X		X		X	
27	¿En qué medida considera que el control concurrente, incide en la disminución de la acción de control posterior - auditoría de cumplimiento, considerando que el titular adopto acciones necesarias para corregir o levantar las situaciones adversas determinadas en su momento?.	X		X		X	
28	¿En qué nivel considera que la publicación de los informes de control son un mecanismo de transparencia?.	X		X		X	
29	¿En qué nivel considera que la población conoce sobre los medios de publicación de los informes de auditoría para el monitoreo del control ciudadano?.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El presente Cuestionario presenta la suficiencia y coherencia con las preguntas planteadas sobre el tema de la modalidad del Control Concurrente

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ x ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: .....Miguel Ernesto Flores De Paz      DNI: 40420416

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

24 de Mayo del 2022



-----  
Firma del Experto Informante.

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EJECUCION DE SUPERVISIÓN

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Dirección</b>							
1	¿En qué medida el control concurrente basado en un enfoque preventivo realiza los criterios de selección para ejecutar la supervisión?.	X		X		X		
2	¿En qué medida considera usted que existe dialogo permanente entre la subgerencia/jefe OCI y los colaboradores para la toma de decisiones respecto a los controles concurrentes a realizar?.	X		X		X		
3	¿En qué nivel calificarías que el equipo de control cuenta con las herramientas (tecnológica y equipos) necesarias para la ejecución de control concurrente?.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Personal calificado</b>							
4	¿En qué nivel calificarías que la designación del supervisor del control concurrente está en relación a algún perfil y guarda relación con la condición del personal calificado?.	X		X		X		
5	De su experiencia: ¿Considera usted que el Supervisor designado para ejecutar el Control Concurrente cuenta con la experiencia suficiente en acciones de control?.	X		X		X		
6	¿Qué tanto considera usted que el personal que integra la comisión de control concurrente cuenta con la experiencia suficiente que contribuya en la identificación de situaciones	X		X		X		

	adversas?.						
7	¿En qué nivel calificarías que el personal que integra la comisión de control concurrente cuenta con capacitaciones no mayores a 2 años en materia de contrataciones, obras, liquidaciones financieras, presupuesto etc.?	X		X		X	
8	¿En qué nivel calificarías que de acuerdo a la experiencia y perfil profesional se cuenta con un plan de desarrollo que le permita desarrollar los objetivos que conlleva el control concurrente? .	X		X		X	
9	¿Qué tanto considera que se promueva los principios éticos e integridad concientizando sobre la importancia del buen uso de los bienes y recursos públicos?.	X		X		X	
10	¿En qué medida la comisión de control concurrente está conformada por un equipo de profesionales multidisciplinarios?.	X		X		X	
11	¿En qué medida la comisión de control concurrente en obras de saneamiento está conformado por un equipo solo de profesionales ingenieros?.	X		X		X	
12	¿En qué nivel calificarías que el líder del equipo del control concurrente da las pautas necesarias que permita direccionar los objetivos propuestos?.	X		X		X	
13	¿Qué tanto considera en que el nuevo integrante (auditor) a un control concurrente a ejecutar deba contar con una previa capacitación antes de ser incorporado a la comisión?.	X		X		X	

	<b>DIMENSIÓN 3: Seguimiento y control</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	¿En qué medida se puede considerar que una de las condiciones para lograr los resultados es promover la transparencia hacia un enfoque de datos abiertos puestos a conocimiento de la ciudadanía?.	X		X		X		
15	Considera ¿Qué existe un seguimiento y control para la capacitación de los auditores relacionados en la ejecución del control concurrente?.	X		X		X		
16	¿Qué tanto consideras que el control concurrente ha sido útil para el logro de los objetivos?.	X		X		X		
17	¿En qué nivel calificarías si durante la ejecución de supervisión del control concurrente se ha logrado los resultados esperados en el tiempo previsto de cada hito de control?.	X		X		X		
18	¿Qué tanto considera que el nivel de implementación de las medidas correctivas respecto a los controles concurrentes ejecutados por la CGR/OCI en la ejecución de obras de saneamiento, bienes y servicios han sido efectivas?.	X		X		X		
19	Considera usted ¿Qué la implementación de las acciones preventivas se realiza dentro del plazo estipulado en el plan de acción?.	X		X		X		
20	¿En qué medida el Titular de la entidad y los responsables de la implementación cumplen con comunicar los planes de acciones preventivas o correctivas dentro de los plazos	X		X		X		

	señalados en la Directiva?						
21	¿Qué tanto considera que la entidad difunde los informes de control concurrente en su portal de transparencia para el conocimiento de la ciudadanía?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ x ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Miguel Ernesto Flores De Paz      DNI: 40420416

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

...24...de Mayo del 2022

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
Firma del Experto Informante.



**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

<b>Graduado</b>	<b>Grado o Título</b>	<b>Institución</b>
AQUINO CRISTOBAL, PEGGY JUANA DNI 10782099	<b>BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</b> Fecha de diploma: 14/07/2009 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
AQUINO CRISTOBAL, PEGGY JUANA DNI 10782099	<b>CONTADOR PUBLICO</b> Fecha de diploma: 18/12/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
AQUINO CRISTOBAL, PEGGY JUANA DNI 10782099	<b>MAESTRA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA</b> Fecha de diploma: 15/11/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 15/03/2015 Fecha egreso: 31/12/2016	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

<b>Graduado</b>	<b>Grado o Título</b>	<b>Institución</b>
MOGROVEJO ESPINOZA, MARTIN EDMUNDO DNI 08519968	<b>BACHILLER EN CONTABILIDAD</b> Fecha de diploma: 05/01/1989 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL <i>PERU</i>
MOGROVEJO ESPINOZA, MARTIN EDMUNDO DNI 08519968	<b>CONTADOR PUBLICO</b> Fecha de diploma: 22/11/1990 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL <i>PERU</i>
MOGROVEJO ESPINOZA, MARTIN EDMUNDO DNI 08519968	<b>MAESTRO EN AUDITORIA INTEGRAL</b> Fecha de diploma: 30/09/2009 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
MOGROVEJO ESPINOZA, MARTIN EDMUNDO DNI 08519968	<b>DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES</b> Fecha de diploma: 16/11/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 19/03/2015 Fecha egreso: 19/12/2016	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

<b>Graduado</b>	<b>Grado o Título</b>	<b>Institución</b>
FLORES DE PAZ, MIGUEL ERNESTO DNI 40420416	<b>ABOGADO</b> Fecha de diploma: 01/07/2014 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE <i>PERU</i>
FLORES DE PAZ, MIGUEL ERNESTO DNI 40420416	<b>BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA</b> Fecha de diploma: 15/11/2012 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE <i>PERU</i>
FLORES DE PAZ, MIGUEL ERNESTO DNI 40420416	<b>MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA</b> Fecha de diploma: 21/12/20 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 03/04/2019 Fecha egreso: 09/08/2020	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, RONDÓN VARGAS FREDDY, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Control Concurrente y la ejecución de supervisión en la Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 2021", cuyo autor es SUAREZ AGUILAR CARMEN BEATRIZ, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Agosto del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
RONDÓN VARGAS FREDDY <b>DNI:</b> 43328988 <b>ORCID</b> 0000-0003-2325-9579	Firmado digitalmente por: FRONDONVA el 15-08- 2022 00:06:50

Código documento Trilce: TRI - 0414860